Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 948 | Franqueo a pagar Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año XLIV — No. 13.808 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, jueves 21 de setiembre de 1961 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

A DIRECTIVOS DE LA CGT RECIBIO EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Desde las 12.10 hasta las 13.55 estuvieron reunidos con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, los miembros de la comisión provisoria de la CGT Antonio Mussi, Rosendo García, Arturo Staffolani, Enrique Coronel y J. J. Jbon, con el objeto de buscar solución a distintos problemas que afectan a la clase trabajadora.

Posteriormente el dirigente Antonio Mussi señaló a los periodistas que se había pedido al presidente de la República una solución para el problema de los obreros de la industria del jabón. El Dr. Frondizi prometió que mañana el Ministerio de Trabajo tendrá una respuesta definitiva sobre el particular.

"También solicitamos —agregó Mussi— la solución del problema creado en torno al frigorífico Wilson para que se mantenga esa fuente de trabajo. "Hemos señalado asimismo la gravedad por que atraviesa el gremio del chacinado, que solamente pretende pequeñas mejoras".

Indicó a este respecto que el problema será considerado hoy en reunión de partes en el Ministerio de Trabajo. "Esperamos que se solucione —dijo el dirigente— ya que los obreros están haciendo tres horas y media diarias de paro".

Expresó también que en la reunión la CGT reiteró su posición contraria a la privatización de empresas del Estado. "A este respecto —manifestó— trajimos estudios realizados por dirigentes de la Unión Tranviarios Automotor y del SUPE".

"También pedimos —dijo Mussi— la normalización del gremio de los músicos problema demorado desde hace un tiempo en el Ministerio de Trabajo".

A continuación Mussi indicó que habían sido portadores de un pedido de la Fotia para que se cumpla lo convenido anteriormente por las partes en el Ministerio de Trabajo. "Asimismo —agregó— reiteramos nuestra posición con respecto a la carestía de la vida. El gobierno no ha hecho nada efectivo y queremos algo de acuerdo a la seriedad del problema". Manifestó al respecto que el jefe del Estado había dado algunas ideas, pero que se buscaban soluciones de fondo para este problema "que agobia a la clase trabajadora".

"Este último punto está dirigido —dijo Mussi— al acuerdo de un sueldo vital mínimo y móvil y el funcionamiento del Instituto Nacional de las Remuneraciones". Por último, señaló que todo lo tratado será elevado a consideración de un plenario de secretarios de la central obrera.

El sábado irá a la Unión el Dr. A. Frondizi

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El presidente de la República viajará el próximo sábado con destino a Caracas y Nueva York, para sus próximas entrevistas con los presidentes de Venezuela, Rómulo Betancourt y de los Estados Unidos, John Kennedy.

El Dr. Frondizi y su comitiva saldrán el sábado, a las 22.45, del aeropuerto de Ezeiza, a bordo de un avión Comet IV de Aerolíneas Argentinas.

La aeronave seguirá la ruta normal de los vuelos de Aerolíneas Argentinas a los Estados Unidos, pero se introducirá una variante: en lugar de la etapa regular en la isla Trinidad, ésta se cumplirá en el aeropuerto de Maiquetía, próximo a Caracas, donde el Dr. Frondizi permanecerá tres horas, durante las cuales conferenciará con su colega venezolano.

El avión hará las siguientes escalas: Río de Janeiro; arribará a las 1.30, y saldrá a las 2.30, del domingo; Maiquetía: arribará a las 8 y saldrá a las 11; Idywild (N. York): arribará a las 16 y 30 (hora argentina).

Mensaje de Boland al Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El presidente provisional de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sr. Frederick Boland, agradeció al Jefe del Estado, Dr. Arturo Frondizi su nota de condolencia con motivo de la muerte de Dag Hammarskjold.

En su mensaje el dirigente de las Naciones Unidas señala: "Como presidente provisional de la Asamblea General deseo ofrecer a V.E. la expresión de mi agradecimiento más sincero por sus manifestaciones de pésame con motivo de la muerte del secretario general Hammarskjold".

Habrá en octubre un nuevo operativo naval

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — En la segunda quincena de octubre se realizará el operativo "Unitas 62" con participación de efectivos de la marina de Estados Unidos, Uruguay y la Argentina.

Se efectuará en el Atlántico Sur.

Dovas prestó juramento como premier griego

ATENAS, 21 (UPI). — El general retirado Constantine Dovas, principal asesor militar del rey Pablo, juró anoche como primer ministro del gobierno provisional que fiscalizará las elecciones del 29 de octubre.

Previamente, el ex primer ministro Konstantin Karamanlis anunció que el rey había aceptado la dimisión de su gobierno.

El decreto correspondiente disuelve el Parlamento y dispone que el nuevo se inaugure el cuatro de diciembre.

Se cometieron atentados en Elisabethville

El cumplimiento de la tregua

ELISABETHVILLE, 21 (UPI). — Algunos tiros se escucharon al amanecer de hoy en esta ciudad capital de Katanga, pero tanto las fuerzas de las Naciones Unidas como de la provincia parecían estar cumpliendo el acuerdo de tregua provisional que entró en vigencia a la medianoche pasada.

El acuerdo fue concertado ayer en Ndola, Rhodesia del Norte, por el presidente katangueño Moise Tshombé, y funcionarios de las Naciones Unidas.

Si bien la lucha ha cesado, los dos bandos, hasta ayer en lucha, hacían ohy frente a una nueva amenaza: la de unos 30.000 refugiados balubas que merodean en los sectores habitados por los blancos en busca de comida.

Una turba de balubas atacó ayer a dos europeos, uno de los cuales murió después.

Los balubas atacaron también a tres periodistas que viajaban en un automóvil cerca de un campamento de refugiados en las afueras de la ciudad. Los nativos destrozaron los cristales del automóvil y pincharon las gomas con sus espadas.

Todos los blancos residentes en el sector recibieron anoche instrucciones de las Naciones Unidas de abandonar sus hogares y refugiarse en lugares más seguros.

Las fuerzas de las Naciones Unidas tienen ocupados el aeropuerto y varios edificios estratégicos de Elisabethville. Su moral parece buena.

Rige la nueva ley electoral en El Salvador

SAN SALVADOR 21 (UPI). — El directorio cívico-militar allanó el camino para el retorno al gobierno constitucional con el anuncio de una nueva ley electoral, que entró en vigor ayer.

La promulgación de la ley era el requisito previo para convocar a elecciones en que la ciudadanía elegirá el Congreso, que a su vez designará un presidente provisional de la república.

En el Salvador no hay Congreso desde la disolución de la Asamblea Legislativa, luego del derrocamiento del presidente José María Lemus, el 26 de octubre de 1960.

No se divulgó inmediatamente el texto de la nueva ley, pero trascendió de buena fuente que se publicará hoy en el Diario Oficial.

Los seis partidos políticos que redactaron la proyectada ley expidieron un comunicado conjunto en que dicen que han "decidido continuar la lucha cívica conjunta a fin de evitar la imposición que se canaliza a través del partido oficial".

Sobre pescado en la nutrición se realiza una reunión

WASHINGTON, 21 (UPI). — La delegación de Estados Unidos a la conferencia sobre "pescado en la nutrición" propuso la creación de una comisión de estudio con la consigna de determinar los índices potenciales de producción y utilización de los alimentos marinos en la tierra y rendir un informe con sus conclusiones a la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas.

La propuesta no suscitó objeciones entre los delegados y fue formulada tras la exposición de considerables opiniones periciales sobre el posible volumen futuro de producción de pescado en el mundo; en el curso de dichas exposiciones se prestó gran atención a los recursos subdesarrollados de pesca del hemisferio meridional.

Se informó que en América del Sur el volumen de producción se duplicó de 1954 a 1959 y que la proporción de aumento fue considerablemente mayor que en los demás continentes.

W. M. Chapman, director de la comisión sobre recursos de San Diego (California) y consejero de la delegación norteamericana, citó la extraordinaria expansión que ha experimentado la industria pesquera en la república del Perú, citándola como ejemplo para posibles expansiones semejantes en otras zonas sudamericanas.

LA ADMISION DE PEKIN EN LA UN

Será tratada por una comisión. Siguen las consultas para designar un secretario general interino

NACIONES UNIDAS (Nueva York, 21 (UPI). — La cuestión del ingreso de China comunista en las Naciones Unidas será tartado hoy en primer término cuando se reúna la comisión de Trabajo de la Asamblea General para estudiar el programa de la sesión.

La Asamblea General pasó a cuarto intermedio hasta mañana. Continúanse los esfuerzos entre bastidores para que el parlamento mundial designe un secretario general interino mientras no se haya elegido al sucesor de Dag Hammarskjold.

Una comisión informal de doce miembros, con una amplia representación de todas las zonas mundiales, realizará una reunión hoy para redactar un proyecto de resolución en que se pedirá al Consejo de Seguridad que recomiende al sucesor de Hammarskjold. Al mismo tiempo propondrá que la asamblea elija a un secretario general interino.

Aún no se ha mencionado nombre alguno en la proyectada resolución pero el embajador birmano U Thant, parece ser el candidato más probable para el cargo. El grupo que redactará la ponencia está compuesta por representantes de Argentina, Brasil, Méjico, Irlanda, Indonesia, Noruega, Yugoslavia, República Arabe Unida, Liberia, India, Birmania e Irak.

Se afirma que los rusos dijeron a Thant que insistirán en el establecimiento eventual de un triunvirato de secretarios generales, con derecho a veto.

Gestión de Turbay Ayala

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 21 (UPI). — El ex canciller de Colombia, Julio César Turbay Ayala, jefe de la delegación de su país en el XVI período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, conversó anoche durante más de tres horas, con el embajador de la Unión en las Naciones Unidas, Adlai Stevenson.

En la entrevista estuvo presente el embajador permanente de Colombia, German Zea.

Un vocero de la misión de Colombia dijo que las conversaciones que tuvieron lugar en las oficinas del Sr. Stevenson, versaron "sobre asuntos relacionados con la Asamblea General y problemas del hemisferio occidental".

No decreció la tensión en el sureste de Asia

WASHINGTON, 21 (UPI). — Laos, el polvorín que fuera desalojado momentáneamente de los titulares de los diarios por Berlín y el Congo, preocupa de nuevo a los altos círculos del gobierno.

El embajador viajero, Averell Harriman, designado por el presidente Kennedy para tratar de llegar a un arreglo de la guerra de Laos, ha enviado informes poco alentadores de Asia suroriental, dicen los funcionarios.

La temporada de las lluvias, que dificulta las operaciones militares, está por terminar y aún no hay posibilidad de un acuerdo de paz y unificación del país.

La amenaza de guerra en Berlín tiene prioridad absoluta por el momento para los occidentales. Los funcionarios dicen que esta circunstancia no significa que, necesariamente puedan lanzar una ofensiva las fuerzas del Pathet Lao, apoyadas y armadas por los comunistas, pero esto podría muy bien ocurrir.

La tregua sin inspección está permitiendo a los comunistas de Vietnam del Norte emplear el territorio en poder del Pathet Lao como ruta de abastecimiento militar para armar y reforzar a los terroristas comunistas del Viet Cong, que luchan en la vecina Viet Nam.

Thailandia, el país vecino del suroeste, también está preocupado ante la posibilidad de que pudiera ser el próximo blanco de los comunistas.

La misión de Harriman es determinar la actitud del príncipe neutralista Souvanna Phouma, probable jefe de un gobierno laosiano unificado. Harriman advirtió que Souvanna no pudo lograr ponerse de acuerdo con su medio hermano, el príncipe Souphanouvong, en la formación de un gobierno que no estuviera lleno de pro comunistas. Por otra parte, lo que es igualmente importante, Souvanna se opone a dar a la comisión internacional de control la libertad de acción que el Oeste considera vital.

Pero el príncipe neutralista prometió considerar de nuevo la situación y discutir el problema con las otras facciones laosianas. Aparentemente por esta razón, afirman los funcionarios, Harriman no ha abandonado todas sus esperanzas de hallar una solución.

Nuevas acusaciones formuló el primer ministro de Cuba

Castro advirtió al pueblo sobre el peligro de otras agresiones

MIAMI, 21 (UPI). — El primer ministro Fidel Castro, advirtió dramáticamente al pueblo, por segundo día consecutivo, que el país vive momentos de gravedad porque "de nuevo se ciernen sobre la patria las amenazas de agresiones".

En esta ocasión Castro hizo su advertencia al clausurar el curso de instructores revolucionarios. Los 750 graduados serán distribuidos en las diversas unidades militares y sus tareas serán no sólo militares sino también políticas.

El jefe revolucionario repitió que esas amenazas no son nuevas y aseveró que conocía de antemano la fracasada invasión del 17 de abril por Bahía de Cochinos, pero no por "ningún sistema de espionaje sino por el estilo aparatoso que caracteriza a los farsantes y los mercenarios y hasta por la propia prensa y los reporteros sensacionalistas".

"Cuando aquel bombardeo del 15 de abril —dijo— sabíamos que no tardarían 24 o 48 horas en desembarcar, ya que ellos antes de reclutar al primer hombre ya empiezan a hablar.

"Ahora ya están hablando y comienzan a dar los primeros pasos que es el reclutamiento de los vendepatrias en las filas del ejército yanqui y paralelamente a esos preparativos, las campanas del clero fascistoide y los agentes del imperialismo".

Castro atacó los esfuerzos por formar un gobierno cubano en el exilio y fustigó duramente a los que "han vencido algunos escrúpulos al unirse con los asesinos de Batista. Algunos fueron compañeros de hombres asesinados por los mismos esbirros que se sientan junto a los que un día acompañaron al féretro del amigo brutalmente asesinado".

Calificó por igual a los gobiernos de Carlos Prío Socarrás y de Fulgencio Batista de "pandilleros, politiqueros, malversadores ladrones y esencialmente enemigos del cubano trabajador y amigos de los explotadores nacionales y extranjeros", para después exclamar: "Imagínense, calculen lo que serán los dos juntos".

El primer ministro cubano se mostró arrogante al decir, "sueñan con regresar a Cuba como si nosotros no existiéramos, como si no estuviéramos de por medio".

"Sueñan —agregó— como si no existiera el pueblo y nuestras unidades de combate, como si no existiera la clase obrera y campesina, como si no existieran nuestros jóvenes heróicos. Sueñan como si la realidad fuera una pesadilla, la pesadilla para el imperialismo de una revolución socialista en América".

Castro dedicó una buena parte de su discurso a instruir a los graduados sobre cuál debe ser su cometido. De acuerdo con esas disposiciones los instructores revolucionarios serán en el ejército, lo que fueron los comisarios políticos del ejército ruso a raíz de la revolución de octubre, y lo que fueron en el ejército republicano español, durante la guerra civil.

Señaló que el carácter "de la lucha de clases de la revolución, entre explotadores y explotados, siempre han de tenerlo presente los instructores revolucionarios, que tienen que enseñar todo lo que aprendieron a los soldados del ejército rebelde".

Y casi inmediatamente agregó que "los combatientes de una revolución no levantan jamás bandera blanca"

Aconsejó a los instructores que tienen que ser "más que amigos, más que maestros, más que instructores, ejemplos de todos en el sacrificio y en el combate". Luego les advirtió que "el soldado revolucionario no asesina, aunque a veces sea difícil mantener la ecuanimidad ante las mostruosidades del enemigo. Pero la justicia nunca debe hacerce por las propias manos porque para combatir al enemigo la revolución tiene sus leyes.

"La revolución tiene derecho a ser más drástica en sus leyes si las circunstancias así lo exigen. El principio fundamental es que pertenecemos a una colectividad, a una revolución que es la que castiga, no el individuo. Ese es el principio de la justicia socialista, no la individualista, que es la característica de la sociedad capitalista".

Y como para aplacar algún posible descontento extremista, Castro manifestó que "el pueblo será tan duro con el enemigo como sea necesario, tengan ustedes la seguridad".

La personalidad de Prado elogió el Sr. Dean Rusk

WASHINGTON, 21 (UPI). — El secretario de Estado, Dean Rusk, manifestó anoche que el presidente del Perú, Manuel Prado, es "uno de los grandes baluartes y pilares de este hemisferio".

Rusk formuló la declaración al hacer un brindis en la comida que él y su señora ofrecieron al presidente Prado en el nuevo comedor del Departamento de Estado.

El secretario dijo a Prado que "honramos a usted por sus condiciones personales" y por el gran papel que el primer mandatario ha desempeñado en el desarrollo del Perú y de las relaciones hemisféricas.

También manifestó que Prado es uno de los grandes líderes de las naciones occidentales y que "ve al mundo claramente y como una unidad".

Prado, dijo Rusk, ha desempeñado "un papel fundamental" en la creación y evolución de la Organización de Estados Americanos.

En su brindis, Prado declaró que Rusk, como secretario de Estado, hace frente a "una graves crisis en los asuntos latinoamericanos".

Firme actitud de Velasco Ibarra

QUITO, 21 (UPI). — El presidente Velasco Ibarra advirtió al Congreso que está dispuesto a "renunciar el mando y dejar el poder, antes que desprenderse de una sola de las facultades constitucionales".

Velasco Ibarra dijo que no se debía interpelar a los ministros de Estado y que en todo caso se debía seguir a él un juicio político.

El presidente, que pronunció un discurso en Salcedo, a donde viajó para presidir las fiestas aniversarias de la fundación de la ciudad, manifestó que el Congreso es un poder del Estado con facultades limitadas dentro de su órbita, como son el Ejecutivo y el Judicial.

Fustigó duramente la oposición que se le hace en el Congreso y se declaró como único responsable de los sucesos ocurridos el sábado anterior en el puerto de Esmeraldas, donde la fuerza pública disolvió una reunión de cabildo ampliado para reclamar atención a los problemas sociales y económicos por parte del gobierno.

Por estos incidentes, legisladores de oposición acusaron al gobierno de atentar contra las libertades, a la vez que enunciaron la posibilidad de llamar al ministro de Gobierno a una interpelación.

Velasco Ibarra dijo también en Salcedo que permanecerá en el poder mientras tenga el apoyo del pueblo contra la demagogia y los perturbadores del orden constitucional.

Añadió que si se pretendía en el Parlamento restarle facultades constitucionales, renunciará a la presidencia porque no tiene ambición de mando.

Velasco Ibarra aplazó su viaje a EE. UU.

QUITO, 21 (UPI). — El presidente Velasco Ibarra prorrogó para el próximo año su visita a Estados Unidos, que estaba fijada para fines de octubre.

El anuncio oficial lo hizo ayer el secretario general de la administración, Galo Martínez Merchan.

Dijo el funcionario que se ha estudiado una prudente prórroga del viaje del presidente en vista de los diversos problemas de orden interno, administrativos y económicos. Desmintió Martínez Merchan que el presidente Velasco Ibarra haya cancelado la visita. Agregó que se trata de una prórroga y que no se ha fijado todavía la fecha para el viaje.

Otro ensayo nuclear hizo la U. Soviética

WASHINGTON, 21 (UPI). — Rusia realizó una prueba de explosión nuclear en la atmósfera, de una potencia equivalente a un millón de toneladas de dinamita.

La Comisión de Energía Atómica anunció que la explosión rusa se llevó a cabo en las vecindades de Novaya Semlya, en el Artico. Fue la decimacuarta explosión rusa y una de las más poderosas de los soviéticos desde que Rusia recomenzó las pruebas el 1o. del corriente.

Una medida de Goulart critica Carlos Lacerda

Retiro de militares del servicio civil

RIO DE JANEIRO, 21 (UPI). — El diario "Tribuna da Imprensa", que publica el gobernador del Estado de Guanabara, Carlos Lacerda, fustigó editorialmente la orden gubernamental que retira del servicio civil a todos los militares.

Califica la medida de "baja venganza contra los oficiales que encabezaron las comisiones de la administración Quadros que investigan la corrupción y que denunciaron la participación de Joao Goulart en la malversación de fondos del gobierno.

Según "Tribuna da Imprensa", el parlamentarismo es inoperante. Informa también que en una reunión secreta realizada ayer, Goulart, el primer ministro Neves y el edecán militar presidencial, general Amaury Kruel, se resolvió una amplia reorganización del alto comando.

La prensa continúa informando de un manifiesto circulado entre los oficiales del ejército que exige que se completen las investigaciones de la corrupción y "castigo ejemplar" para los incursos en delito.

El general Osvino Alves declaró que el ejército está alerta a los peligros y que el pueblo puede contar con que preservará el orden. Alves asumió el mando de primer ejército, acantonado en Río de Janeiro.

Goulart debe venir mañana a Río de Janeiro, donde los sindicatos obreros y estudiantiles le preparan un recibimiento gigantesco. Se cree que el gobernador Lacerda se irá de la ciudad ese día, puesto que, de permanecer en ella, el protocolo exigiría que rindiese a su enemigo político, el presidente Goulart, los honores debidos al jefe de Estado.

Declaraciones de Kubitschek

LOS ANGELES, 21 (UPI). — El Sr. Juscelino Kubitschek, ex presidente de Brasil declaró anoche que su país necesita un gobierno firme para lograr progreso económico, pero que duda de la estabilidad constitucional en su actual crisis.

El ex primer mandatario brasileño declaró ante unos 30 periodistas en el Club de Prensa de Los Angeles, que la estabilidad constitucional de Brasil no puede quedar resuelta hasta 1965, cuando el pueblo determine en un plebiscito si desea la forma presidencial o la parlamentaria de gobierno.

En términos generales cree que Brasil, bajo el gobierno del presidente Joao Goulart, se mantendrá dentro del campo occidental.

Kubitschek rehusó hacer comentarios sobre la posibilidad de que Goulart sea un gobernante de "mano firme", y agregó que la renuncia de Janio Quadros constituye un tema tan confuso que el Congreso de Brasil ha designado una comisión para estudiar las circunstancias de la misma.

Kubitschek, que visitó ayer los estudios cinematográficos de la Metro-Goldwyn-Mayer en compañía de su familia, dijo que la renuncia de Quadros le tomó por sorpresa. Agregó que la única razón posible de esa renuncia es el "temperamento" de Quadros.

Serios choques entre manifestantes hubo en la ciudad de Lima

LIMA 21 (UPI). — Apristas y comunistas se trabaron en fiera lucha utilizando palos y cadenas durante una manifestación que se realizó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en apoyo del senador Alfonso Montesinos, uno de los principales líderes del Partido Acción Popular, opositor al gobierno del presidente Manuel Prado.

La gresca que, según la policía, fue promovida por elementos fidelistas, continuó por las afueras de la universidad, viéndose obligada la policía a efectuar dos disparos al aire para dispersar a los revoltosos. Durante el mitin, el catedrático Raúl Pena Cabrera calificó al primer ministro Pedro Beltrán de "caudillo de la oligarquía que debe desaparecer". Otros oradores extremistas reclamaron el "paredón" para Beltrán.

PREVENCION DEL Gral. DE GAULLE

Declaró que el mundo libre debe afrontar los peligros que le acechan "o perder su alma"

VILLEFRANCHE DE ROUERQUE, 21 (UPI). —El presidente Charles De Gaulle, llegó por tren a esta región del mediodía francés, en visita cuyo propósito es pacificar a los agricultores.

La gira de cuatro días que piensa efectuar el general De Gaulle lo llevará a las provincias de Aveyron, Lozero y Ardeche, las más pobres de Francia. En el curso de su visita el primer magistrado pronunciará un total de trece discursos.

El gobierno movilizó helicópteros, automóviles detectores de minas y miles de policías para proteger al presidente contra sus enemigos derechistas que hace dos semanas trataron de hacer volar el automóvil en que viajaba en una carretera situada al oeste de París.

De Gaulle ignoró todas las advertencias que se le hicieron insistiendo en que se mezclará con el pueblo en las diversas escalas que hará en su viaje, como lo hace en sus acostumbradas giras para "conocer al pueblo" por toda francia.

Antes de partir de París, anoche, el presidente anunció que abandonará sus poderes dictatoriales a fines de este mes. Al mismo tiempo el gobierno anunció un ligero aumento en el precio de la leche.

Ambos anuncios parecen tener el propósito de disminuir las probabilidades de críticas públicas a De Gaulle durante su viaje por el sur de Francia. Se ha criticado enérgicamente al presidente por haber retenido durante tanto tiempo las facultades de emergencia que asumió en el mes de abril último para hacer frente a la frustrada revuelta de generales en Argel.

Declaración de De Gaulle

DECAZILLE (Francia), 21 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle dijo hoy que las consultas sobre la guerra fría con la Unión Soviética son aún necesarias para resolver las cuestiones del desarme, Alemania y otros importantes problemas existentes entre Oriente y Occidente.

Sin embargo, previno que el mundo libre debe afrontar los peligros que le acechan "o perder su alma".

El primer mandatario francés dijo ante unos 600 a 700 espectadores congregados anteriormente en la plaza del mercado de Villefranche-de Rouerque, que "hay cuestiones que resolver en este mundo— las cuestiones de Alemania, las de los países desdichados, las de los contactos que han de restablecerse entre los pueblos, la del desarme... todos estos problemas deben ser negociados y deben ser discutidos".

Sin embargo, no dio indicio alguno de haber cambiado de actitud en su reciente oposición a las conversaciones de paz en Berlín.

De Gaulle sostuvo que las negociaciones de Oriente y Occidente deberán efectuarse algún día, pero que Occidente debe mostrar gran cautela en proponer tales negociaciones, hasta que haya buenas perspectivas de éxito para ellas.

Exhortación de rebeldes argelinos

ARGEL, 21 (UPI). — La Organización Clandestina del "Ejército Secreto" (OAS) exhortó hoy a los judíos argelinos a sumarse a la lucha contra un estado dominado por los musulmanes.

La exhortación, contenida en un panfleto, recuerda a los "combatientes judíos" que muchos miembros de Laos lucharon junto a ellos contra los nazis, en la segunda guerra mundial, y dice: "Estamos empeñados, sin retroceder en la lucha en salvaguardia de los valores de la civilización y la dignidad humana".

La población judía de Argel se dispone a celebrar hoy la fiesta de Jom Kippur en dos salas cinematográficas céntricas. Todas las sinagogas se encuentran en el barrio musulmán de la ciudad.

El panfleto se refiere luego a las cruces svásticas halladas y dice que se trata de un intento para desacreditar a la OAS. También recuerda que "una turba borracha de fanatismo y odio racial" saqueó una sinagoga en diciembre de 1960, y que algunos judíos argelinos han sido quemados en sus tiendas, así como que los Estados árabes han amenazado a Israel con la extinción.

"Vemos hoy el trágico éxodo de judíos de Túnez y Marruecos", expresa.

"En el Medio Oriente —continúa— los nuevos Estados del Maghreb (costa nordafricana), nos advierten sobre el destino reservado a nuestras comunidades religiosas e históricas y de un peligro aún mayor, el comunismo".

"Judíos de Argelia, ingresad en las filas de la Organización del Ejército Secreto —exhorta el panfleto". Dad vuestro apoyo al general Raoul Salan en una empresa que devolverá a Argelia la fisonomía fraternal que tenía en mayo de 1958".

En mayo de 1958, un movimiento de los colonos europeos de Argelia llevó al poder al general Charles De Gaulle, entonces retirado.

Continúan los actos de terrorismo perpetrados por extremistas de derecha. La policía informó que se encontró degollado, cerca de Oued E'Alleug, a un labriego musulman.

Los socialistas han exigido a Adenauer que se les consulte

Expresan que debe integrarse un nuevo gobierno de coalición

BONN, 21 (UPI). — Los socialistas exigieron anoche que el cancille, Konrad Adenauer, los llame para consultas sobre la crisis de Berlín y para ayudarlo a "tomar las dificultosas medidas que son necesarias".

Los socialistas sostienen que, luego de las elecciones parlamentarias del domingo último en las que los demócratas cristianos perdieron su mayoría absoluta, deben realizarse negociaciones sobre la formación de un nuevo gobierno.

El presidente, Heinrich Luebke, proyecta recibir a los jefes del sector parlamentario de los demócratas cristianos, los socialistas y los demócratas libres para discutir con ellos la elección de un nuevo canciller.

Luego de estas conversaciones, Luebke debe designar un candidato y la Cámara baja del Parlamento debe, entonces, votar, sin debate, sobre su candidato, uno o dos días después de su primera sesión, anunciada para el 17 de octubre próximo.

Luebke no tiene otro recurso que designar al mismo Adenauer. Aunque los demócratas cristianos del canciller perdieron su mayoría, siguen siendo el más grande de los partidos en el Parlamento con 243 de los 499 asientos de la Cámara baja.

Otorgan facultades a Ulbricht

BERLIN, 21 (UPI). — Los observadores occidentales aguardan hoy para ver qué uso da el jefe comunista Walter Ulbricht a las amplias facultades que le concedió el Parlamento de Alemania oriental.

La legislatura autorizó a Ulbricht a llamar a los jóvenes a las filas del ejército, confiscar la propiedad privada, enviar dotaciones de soldados a vivir en hogares particulares y trasladar obreros de una ciudad a otra, cuando sea necesario, para ayudar a la causa comunista.

El ministro de Defensa, Karl Hoffman, dijo que Ulbricht necesitaba más autoridad "para movilizar todo el poder de nuestro pueblo".

Los observadores occidentales creen que las facultades concedidas por el Parlamento a Ulbricht son el resultado del éxito obtenido por los comunistas en el cierre de la frontera y, por lo tanto, de las rutas de escape a Berlín occidental.

Los policías comunistas arrojaron granadas de gases lacrimógenos a los fotógrafos occidentales que trataban de tomar las escenas del desalojo, desde la calle o los edificios de en frente, en la zona occidental.

La URSS apoya un llamado del Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (UPI). — El Vaticano recibió "con gran interés" las informaciones procedentes de Moscú de que el primer ministro Nikita Khruschev está de acuerdo con el reciente llamamiento formulado por el Papa Juan XXIII para que se realicen "negociaciones libres y sinceras" para impedir la guerra.

Los despachos periodísticos que anunciaban una de las raras expresiones de acuerdo del primer ministro ruso con un jefe de la Iglesia Católica Romana, fueron puestos inmediatamente en conocimiento de la Secretaría de Estado del Vaticano, donde no se formuló ningún comentario.

Fuentes del Vaticano expresaron "gran interés" por el comentario de Khruschev, pero les sorprendió el hecho de que las observaciones favorables al llamamiento del Papa no fueron hechas por el primer ministro a la prensa extranjera, sino al diario oficial del gobierno "Izvestia", y al diario del Partido Comunista "Pravda", para su publicación en la Unión Soviética, lo cual, según una fuente eclesiástica, "es poco común".

Otra fuente de la Iglesia dijo: "Nos complace enterarnos de que el Sr. Khruschev dice que está por la paz".

Prosigue la reunión del Bco. Mundial

VIENA, 21 (UPI). — Se ha anunciado la designación de tres voceros del bloque latinoamericano en la conferencia realizada por el Banco Mundial en esta ciudad.

Los voceros son: Luis Machado, director ejecutivo de la institución bancaria, que hablará por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá y Venezuela.

Se convocará a elecciones en Jamaica

KINGSTON (Jamaica), 21 (UPI). — El gabinete del primer ministro Norman Manley, en sesión de emergencia efectuada ayer acordó que se efectúen elecciones generales antes del 31 de mayo del año próximo —fecha señalada por el gobierno de Gran Bretaña como día de la independencia para la Federación de las Antillas Occidentales— de manera que el pueblo de Jamaica pueda determinar la forma de gobierno que desea una vez que Jamaica sea independiente.

SE ENTREVISTARON HOY LOS Sres. DEAN RUSK Y GROMYKO



El secretario de Estado norteamericano, Sr. Dean Rusk (a la izquierda), y el canciller soviético, Sr. Andrei Gromyko, durante la entrevista realizada hoy en Nueva York (Radiofotografía United Press).

NUEVA YORK, 21 (UPI). — El secretario de Estado, Dean Rusk se reunió hoy con el ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, para realizar "conversaciones exploratorias" sobre la crisis de Berlín y otras causas de tensión que amenazan a la paz mundial.

En esa reunión, que se realizó durante un almuerzo, Rusk puso a prueba la sinceridad del alegado deseo del primer ministro soviético, Nikita Khruschev, de negociar la disminución de las tensiones entre el Este y el Oeste.

Rusk durante una visita de 24 horas realizada a Washington, pintó un cuadro más bien sombrío de las perspectivas, al presentarse ante comisiones de las cámaras para responder a preguntas que le formularon sus miembros, preocupados por la situación internacional.

El "Ciudad de Rosario" fue recibido por el intendente

Viajaron en la nave representantes de entidades e invitados

ROSARIO, 21. — A las 9.30, desde Villa Constitución zarpó con destino al puerto local la motonave "Ciudad de Rosario", llevando a bordo aproximadamente 1.000 pasajeros invitados especialmente. Pudo apreciarse en el pasaje la presencia de representantes de la banca, el comercio, la industria, entidades culturales y vecinales, así como un numeroso grupo de periodistas de órganos locales, de la capital federal y del interior del país. Durante el viaje los invitados pudieron apreciar los elementos adquiridos por la Municipalidad, tales como juegos para niños, televisores que vienen con la nave, modernos artefactos eléctricos destinados a la plaza Sarmiento, etc.

Al entrar a este puerto, a su paso frente al frigorífico Swift, donde tienen sus instalaciones diversos clubs náuticos, numerosos grupos de estudiantes que festejaban su día, saludaron a la motonave con sus pañuelos en alto. Tal manifestación se repitió a su paso por las instalaciones del Ministerio de Obras Públicas.

A las 2.30, y con la presencia de gran cantidad de público que se encontraba aguardando en el muelle de la estación fluvial, atracó la motonave. De inmediato subió a bordo el intendente municipal, Sr. Luis Carballo, a quien acompañaban los secretarios de Gobierno, Cultura y Asistencia Social, Dr. Juan Hipólito; el de Hacienda, Sr. Antonio Suárez Salas; de Obras Públicas, Sr. Hugo Marcuzzi, y de Servicios Públicos, Dionisio Sánchez, concejales, autoridades de la Prefectura Nacional Marítima y de la Aduana.

Conceptos del intendente

En la oportunidad, el Sr. Carballo manifestó que compartía "como un ciudadano de Rosario la alegría de ver que esta nave, que ha costado tantos sacrificios a la población, ha llegado definitivamente al puerto de Rosario. Como todo el mundo sabe, será dedicada fundamentalmente al turismo estudiantil de todas las provincias, mejor dicho, de todo el litoral. Pensamos que esta nave ha de balancear su presupuesto con otro turismo de tipo oficial; pensamos también que en el futuro la gente ha de conocer, por fin, el río, que le ha sido imposible hasta ahora, y pensamos, en definitiva, que la gente que está trabajando en forma negativa sepa que el pueblo apoya esta clase de obras y que frente al pueblo es muy difícil oponerse. Las cosas se están poniendo en claro y pienso también que en el futuro la población que visita la nave y vea la mercadería que se ha traído para instalar en el buque, borrará definitivamente esa impresión que quiso marcarse de que aquí había un contrabando. Contrabando son las ideas contrarias al pueblo. Esta es una operación sumamente clara. Y tendremos la oportunidad de demostrarlo con documentos".

Del titular del Concejo

El presidente del Concejo Deliberante, Sr. Daniel Gorni, dijo seguidamente: "Aquí estamos con toda la multitud que está observando la nave "Ciudad de Rosario", que ha llegado en el día de la fecha. Junto con el intendente deseamos que sea muy útil para el turismo de toda la ciudad y el litoral".

Declaraciones del Sr. Carballo

Con posterioridad, en su despacho oficial, el intendente municipal, requerido por periodistas que lo acompañaron en la visita a la motonave, se refirió ante preguntas formuladas, a diversos tópicos de actualidad.

Comenzó diciendo, con referencia al automóvil que pudo observarse perfectamente en cubierta, que "en ningún momento pensamos que íbamos a llegar al puerto y bajar el auto. Si bajaba el auto, iba a entrar en la Aduana, previo a lo cual, mediante un decreto especial, se iba a solicitar la liberación de los recargos".

Preguntado si el vehículo era para él, manifestó: "No es para mí", sino para la Intendencia, y seguramente será para el intendente que viene".

A continuación se formalizó un breve diálogo con los periodistas.

—"¿Entonces no hay nada oculto?".

Intendente: "Naturalmente. No existe ningún contrabando. Ustedes y todos han podido ver que el automóvil está en cubierta. En cuanto a los televisores y los juegos para niños, etc., son mercaderías del barco que quedan en el mismo".

—"¿Y los otros elementos que adquirió la Municipalidad también quedan en el barco?".

Intendente: "Los elementos que bajan del barco para la Municipalidad son el automóvil, un piano y otras mercaderías cuya nómina no tengo en este momento. Este es — dijo — el expediente respectivo que consigna el detalle que Uds. requieren y que se refiere a la mercadería comprada. Aquí tenemos a la vista los pliegos correspondientes de licitación del barco. He aquí una de las firmas que cotizó 1.850.000 dólares, equivalente aproximadamente a unos 90.000.000 de pesos, sin estar incluidos los gastos de transporte. Acá está la firma Gentile, que cotizó 50.000.000 de pesos, a quien se adjudicó, y esta otra que es Astilleros Rosario, que cotizó 70.000.000 de pesos. Tenemos también aquí el acta labrada del acto licitatorio. De todo esto, sacaremos fotocopias, las cuales haremos llegar a la prensa. En lo que respecta a los pianos, aclaro que hemos comprado dos: de medio concierto y de gran concierto. El de medio concierto quedará en la nave permanentemente y el de gran concierto es para uso en el teatro El Círculo, cuando tengamos función. Hasta ahora tenemos el problema de que cada vez que tenemos una función hay que alquilar un piano. Es decir, aprovechamos nosotros el viaje de la nave para evitarnos los fletes. Entre los artefactos de electricidad vienen lámparas a gas de mercurio para la plaza Sarmiento. Se prenden y apagan automáticamente. Se prenden con la oscuridad y se apagan con la luz del día. Los televisores, de los cuales se ha hablado tanto, vienen adaptados para la corriente del barco, de manera que si los bajan no sirven. Además, vienen por valor de 6.000.000 de pesos repuestos para el barco. Les advierto que la empresa que los envía aconsejaba comprar por valor de 15.00.000 de pesos. Nosotros hemos comprado solamente por valor de $ 6.000.000".

—"¿Esto lo compraron para cubrir eventuales composturas?"

Intendente: "Lógico. El barco tiene que venir equipado con todos sus elementos".

Luego de otras consideraciones, a una última pregunta, el Sr. Carballo expresó: "En los primeros días del mes que viene solicitaré licencia con motivo de mi candidatura. Una vez finalizada la campaña regresaré a mis funciones. No renunciaré".

La CGT dejó sin efecto el paro de 24 hs.

ROSARIO, 21. — En una prolongada reunión realizada anoche por el secretariado general de la delegación de la Confederación General del Trabajo, se dispuso postergar el paro general de actividades dispuesto para mañana por el término de 24 horas en apoyo de las relaciones de la Asociación Obreros del Transporte Automotor, entidad que se halla en conflicto con la patronal y la Unión Tranviarios Automotor. La decisión fue adoptada, según el comunicado dado a conocer al término de las deliberaciones del plenario, en vista de que se han iniciado tratativas que podrían dar solución al conflicto.

Resolución de la CGT

Con respecto a la decisión adoptada la delegación regional de la CGT dio a conocer el texto de la resolución aprobada y que es el siguiente: "Visto y considerando: que mediante las tratativas que en estos momentos se llevan a cabo en la capital federal se podría arribar a una solución en el problema que aflige a la Asociación Obreros del Transporte automotor, mediante la intervención que cabe al secretariado provisional de la CGT central, el secretariado regional de la CGT Rosario resuelve:

"Postergar el paro general de 24 horas dispuesto para el 22 del actual, sin perjuicio del mantenimiento del estado de alerta hasta el logro total de las exigencias del plenario solidarizado con AOTA".

A Hammarskjold rindió homenaje la Cámara alta

También fueron recordadas las independencias de Chile y Méjico

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Cuatro homenajes rindió el Senado de la Nación durante la sesión de tablas que realizó ayer y que fue presidida por el Dr. José María Guido, con la asistencia de 26 legisladores. Dos proyectos fueron aprobados definitivamente y 15 recibieron sanción del cuerpo.

Los homenajes realizados lo fueron a Dag Hammarskjold, a las repúblicas de Chile y a Méjico por cumplirse nuevos aniversarios de su independencia, y el Dr. Germán Vidal, recientemente fallecido, y que fuera el primer juez letrado en el entonces territorio nacional de Santa Cruz.

En el homenaje a Dag Hammarskjold, expresó el senador Dávila que "en momentos como este, en que las democracias del mundo viven una intensa preocupación, significa un desgarramiento doloroso el alejamiento definitivo de un luchador pacífico y tenaz como lo fue el ex secretario general de las Naciones Unidas. Por su parte, al rendir homenaje a Chile, el Dr. Gallo (UCRI), dijo que ese país "festejó un nuevo aniversario de la redención del hombre americano en la lucha de sus ideales cívicos y por la conquista de su autonomía política, y el pueblo argentino festejó junto al chileno su epopeya, porque su historia común acuña las epopeyas de Chile y Argentina, y un mismo sol alumbró sus picadas de libertad". En el homenaje a Méjico, habló el Sr. Bartolomé Pérez (UCRI).

Las sanciones definitivas dadas por el Senado, lo fueron a los proyectos por el que se transfiere a la Universidad Nacional del Nordeste, el inmueble que ocupa, en Posadas, la Facultad de Ingeniería, y el que acuerda un subsidio anual de quinientos mil pesos a la Institución Nacional del Scoutismo Argentino. Los demás, fueron aprobados en primera instancia.

Ha reiterado declaraciones el diputado A. Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El diputado nacional Agustín Rodríguez Araya, que regresó de Rosario, dio a publicidad una nota dirigida al presidente de la Cámara, Sr. Federico Monjardín, en la que plantea la necesidad de que se discuta su renuncia a la banca.

El texto completo de la nota es el siguiente: "El 25 de abril del corriente año hice llegar mi renuncia al cargo de diputado de la Nación. Pensé que la consideración entre pares obligaba a la Honorable Cámara a prestarle preferente tratamiento.

"Eran muy especiales las razones en que se fundamentan: La inoperancia de la lucha contra la delincuencia organizada para el asalto del Estado, en un ambiente de corrupción y de inmoralidad y la quiebra de principios esenciales que hacen a la moral social. Este llamado de atención que formulara públicamente a la República es la expresión de un anhelo común. El país está asqueado. Día por día se van repitiendo los hechos asombrosos que enlodan a la República.

"El vicegobernador de Salta ha consternado al país con sus acusaciones indestructibles. Un vicepresidente de una nación hermana, acusando fina sensibilidad, ha renunciado a tan alta magistratura. Entre nosotros no pasa nada.

"Una nueva demostración de podredumbre apunta en el país. El Sr. Luis Carballo aspira a gobernar la segunda provincia argentina. Prevalido del hecho de que esta Honorable Cámara no ha tratado mi renuncia, ha violado sus privilegios al afirmar que estoy negociando la misma. ¿Quiénes son los imputados? Evidentemente, el suscripto y los señores diputados que negocian conmigo. Es decir, se han violado privilegios individuales y colectivos de la Honorable Cámara. Esta no puede dejar de conocer este hecho y tratar de inmediato la renuncia de mi banca.

"Las manifestaciones de éste debo destruirlas y destacar sus antecedentes para que se indague, si es preciso tomar medidas en salvaguardia de la salud moral de mi provincia.

"Hace referencias de dinero que habría enviado al exterior y de mercaderías adquiridas fuera del país. Luis Carballo es fabricante de mentiras e infamias. Lo recompensaré, si alguna de estas cosas me prueba, en su valor multiplicado por cien.

"Sepa el país que en mis destierros no recibí ayuda de nadie. Empecé hombreando bolsas en el puerto (1945); cuando regresé logré lo que en mi patria no había conseguido: independencia económica (1956).

"Me acusa de haber percibido íntegramente las dietas. Ello es exacto. Calla la verdad, que la sabía: De que las mismas fueron invertidas, íntegramente, para beneficencia. Su importe sirvió para proveer a lisiados, de siete piernas ortopédicas, dieciséis sillones de ruedas, aparatos auditivos, etc. Oculté sus nombres, evitando la publicidad, para no lesionar la sensibilidad de los mismos. Porque quiero una legislación social que no haga necesaria la caridad. Está al alcance de mis colegas la nómina de los beneficiados y las facturas de las compras. Aquéllos no son mis amigos ni mis correligionarios.

"He afirmado que el cuñado de Carballo es su testaferro, que era insolvente de notoriedad. Ahora tiene más de diez millones. (Inhibido en sus bienes desde el 5 de marzo de 1953 hasta el 15 de setiembre de 1961). En su descargo alegó que la propiedad que había adquirido en agosto de 1961, valía un millón y no cuatro. Le ofrecí dos millones y su respuesta fue el silencio.

"Investíguenseme mi trayectoria. Sea mi fortuna o mis procedimientos.

"Pero que se haga lo mismo con Luis Carballo que quiere confundir a la opinión. Quiere tornar su calidad de acusado en la de acusador.

"He dicho y lo sostengo que ha hecho un negociado de millones con la adquisición del barco. Dice que le han ofrecido 70 millones por él.

"Afirmo que miente. Debo invitársele a que diga quién es el desaprensivo ofertante. Insisto en que ha malversado fondos y que la nave traía contrabando. De no ser así, no se explica por qué se encuentran procesados los Todres y Misraji.

"Dice que nada constructivo he hecho. Más de dos mil millones he salvado a la economía de la República. Que informe la Aduana lo que he hecho en mi tarea persecutoria infatigable del contrabando.

"De eso no me he quedado con nada, pues trabajo para el país sin robarlo.

"Dice Carballo que él está dispuesto a que se lo investigue.

"Suma las falsedades en ristra. La Cámara de Diputados de la provincia y el Concejo Deliberante de Rosario han rechazado, con el voto mayoritario del oficialismo, tales propósitos.

"Su defensa no es otra que la de inundar Rosario con panfletos infamantes de mi persona. No me intranquiliza. Muchas veces y en diversas épocas ha ocurrido lo mismo. Sin embargo, mi reputación sigue intacta.

"Hubiese deseado silenciar los hechos que a mí se refieren.

"Las circunstancias me han obligado. Volví de Montevideo, donde deseaba arraigarme, por el requerimiento de mis amigos. Ahora comprendo que tenían razón. El país no avanza y necesita del esfuerzo de todos sus hijos. Ahí se encontrará el motivo de pasión en esta inacabable lucha.

"Todos estos hechos me determinan a solicitar:

"1) La inmediata consideración de mi renuncia.

"2) El estudio de la violación de privilegios parlamentarios por el Sr. Luis Carballo, en base a sus manifestaciones aparecidas en los diarios.

"3) La consideración por la comisión de Asuntos Constitucionales, en función de comisión investigadora, de la situación de la comuna de Rosario, para que informe.

"Así, en su hora, como ya lo dije, haremos profilaxis moral dentro del campo de la política. Sabremos quién falsea los hechos y quién no es digno del respeto de sus compatriotas".

El personal de Correos iniciará un paro general

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — La Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones informó que en el caso de que las gestiones para la sanción del estatuto y escalafón del gremio fracasen, el lunes se iniciará un paro general de actividades del personal de aquella dependencia.

El secretario nacional de la entidad mantuvo una prolongada conversación en el Congreso con diputados y senadores, y al término de ella sus componentes hicieron ese anuncio. Agregaron que el proyecto de estatuto y escalafón fue presentado a ambas Cámaras el 15 de junio último, sin que hasta el momento haya sido considerado.

En las últimas horas de esta tarde las autoridades de la entidad mantendrán una nueva entrevista con legisladores.

Cumple un paro el personal bonaerense de Obras Sanitarias

LA PLATA, 21 (UPI). — Por resolución del Sindicato de Obras Sanitarias de la provincia, el gremio de trabajadores afiliado al mismo realiza un paro de actividades por 96 horas.

La medida de fuerza no afecta los servicios públicos y se lleva a efecto —según el sindicato aludido— "debido a la demora en la aplicación del estatuto - escalafón para el personal de la Dirección de Obras Sanitarias y por la falta de pago de la bonificación correspondiente a los tres últimos meses de 1960.

RETIRARON SU COLABORACIÓN LOS SEÑALEROS

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — La Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos dio a conocer una declaración manifestando que "habiendo fracasado las tratativas con las autoridades competentes sobre la reincorporación del dirigente José A. Calaramo, sus afiliados deberán retirar toda colaboración a las empresas en el orden nacional, a partir de hoy y por el término de 10 días".

"Esta entidad —agrega— se reserva el derecho de adoptar medidas más drásticas en el caso de no solucionarse esa situación".

Los miembros de la comisión directiva de la organización, mantendrán mañana a las 18, una reunión con el subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Dr. Juan Ovidio Zavala.

Entre tanto, el cuerpo directivo de la Unión Ferroviaria desautoriza la actitud del nombrado sector de trabajadores del riel, indicando que "dicha organización no tiene reconocimiento ni validez legal".

Se informó asimismo que la entidad que ha decidido esa medida de fuerza, convocará a sus afiliados a una asamblea para informarles sobre el resultado de las gestiones.

Con diversos actos celebróse el "Día de la Primavera"

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Con distintos festejos, entidades culturales, deportivas y vecinales de distintas zonas de esta capital como así también otras que agrupan a los comerciantes de gran actividad mercantil, celebraron hoy la llegada de la primavera. Aunque el día amaneció con una temperatura bastante baja, fue dable observar desde hora temprana la movilización de grandes núcleos de estudiantes dispuestos a pasar la jornada en lugares adecuados para las reuniones al aire libre.

Además, como ocurre todos los años, se dictaron clases en los establecimientos educativos de todas las ramas de la enseñanza.

Por su parte, la Asociación Amigos de la Avenida Santa Fe ha organizado una serie de actos celebrando la fecha, los cuales dieron comienzo a las 9 de la mañana, oportunidad en que los alumnos de las escuelas de bellas artes Prilidiano Pueyrredón, Manuel Belgrano y Ernesto de la Cárcova participaron de un concurso plástico sobre el tema "Paseando con el perro por la avenida Santa Fe".

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 21. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada normal, de la cual el 38 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme para los novillos especiales y buenos de consumo. Las reses regulares se vendieron con plaza animada y precios moderados. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 15.34 a $ 15.62; buenos, de $ 14.73 a $ 15.37; regulares, de $ 11.67 a $ 12.63; tipo conserva, de $ 10 a $ 11.43; novillitos, de $ 11.05 a $ 16; vacas buenas, de $ 12 a $ 13.06; regulares, de $ 8 a pesos 11.42; tipo conserva, de $ 7.60 a $ 8.62; vaquillonas, de $ 10 a $ 14.22; terneros, de $ 10.30 a $ 13.84; toros, de $ 11 a $ 12.10. Entradas: novillos, novillitos y toros, 430; vacas y vaquillonas, 270; terneros, 119. Total: 719 animales, de los cuales compró la CAP, con destino a su frigorífico de Zárate, 21, y para el consumo local, 49; el frigorífico Swift, para el consumo 131, para conserva 93 y para exportación 121; abasto local, 90 abasto campaña, 128, y para invernada, 85.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 21. — Se realizaron operaciones en este mercado por $ 1.395.385. Títulos nacionales: Crédito Argentino Interno, 8 por ciento, 200 a $ 94. Acciones: ACINDAR, 100 a $ 112; Banco de Italia, 50 a $ 727; 30 a $ 725; Banco Monserrat, 243 a $ 177; Banco Popular, 30 a $ 130; Cala, 30 a $ 144; Celulosa Argentina, 100 a $ 160; 100 a $ 165; Cindelmet, 50 a $ 100; 100 a $ 102; 100 a $ 101; 300 a $ 104; Cura Hnos., 200 a $ 167; Danerí, 100 a $ 162; De Lorenzi, 200 a $ 100; Electroclor, 250 a $ 193; E. Globo, 207 a $ 74.50; 50 a $ 73; Fader, 60 a $ 167; 100 a $ 156; 450 a $ 160; Goffre Carbone y Cía., 200 a $ 163; Heredia, 100 a $ 141; La Mercantil Rosarina, 238 a $ 331; Longvie, 40 a $ 37.60; 60 a $ 64; La Papelera Argentina, 30 a $ 130; Pérez Compan, 50 a $ 284; Rheinstal Hanomag Cura, 100 a $ 111; Salpé, 100 a $ 120, 300 a $ 123.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra

Santa Fe

Trigo, cosecha 1960-61, tipo duro, base 80, Gº 1 ..	$ 430
Lino, base 4 o.o. con extrañas, Gº 2, consumo ..	" 880
Maíz, sano y limpio o Est. Export.	" 382
Girasol tipo oficial, consumo	" 445
Mijo	" 225
Sorgo	" 220

Descuentos a granel: trigo, pesos 23.30; lino, $ 28; maíz, $ 20; girasol, $ 40; mijo, $ 14, y sorgo, $ 24.50.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Por trigo, enero, comprador $ 444, vendedor $ 450. Maíz, octubre, comprador $ 405, vendedor $ 416; noviembre, comprador $ 420, vendedor $ 425; diciembre, comprador $ 461, vendedor $ 435; enero, comprador $ 438, vendedor $ 442.

Dan franquicias para ventas de maíz al exterior

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Fue dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se prorroga hasta el 31 de marzo de 1962 el plazo previsto por el decreto 1743/61.

Esta última medida exime del impuesto a las ventas a las exportaciones de maíz cuyos embarques sean realizados entre el 3 de marzo de 1961 y el 31 de octubre del corriente año.

Los fundamentos del decreto enunciado, señalan que esa exención tuvo por objeto crear estímulos tendientes a facilitar las transacciones del saldo exportable de maíz argentino, estimado para la actual campaña agrícola entre 2,5 y 3 millones de toneladas, y permitir una competencia de otro modo imposible de afrontar en el mercado mundial.

Agrégase que "lo exportado en el curso del año apenas excede las 750.000 toneladas, lo que determina que sea menester colocar aún lo esencial del remanente argentino, cuyo ritmo de embarque, por otra parte, se vio demorado durante unos dos meses, por factores de carácter técnico".

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Cotizaciones registradas en las casas de cambio a las 12.30, comprador y vendedor, respectivamente:

	Comprador	Vendedor
1 Dólar ...	82.90	83.20
1 Libra inglesa ...	232.80	234.80
100 Uruguayos	749.—	759.—
100 Liras ...	13.34	13.45
100 Pesetas .	137.30	138.80
100 Francos franceses	1.665.—	1.684.—
100 Mejicanos	4.090.—	4.115.—

Será celebrado por primera vez el Día de la Infantería

Los actos celebratorios tendrán lugar el domingo próximo. Los fundamentos

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Por resolución del secretario de Guerra se ha instituido como "Día de la Infantería", el 24 de setiembre.

La celebración se efectuará por primera vez este año y coincidirá con la festividad litúrgica de Nuestra Señora de la Merced y el aniversario de la batalla de Tucumán, librada en 1812 por el Ejército Libertador a las órdenes del general Manuel Belgrano.

La disposición ha sido adoptada en virtud de una propuesta efectuada por una comisión constituída al efecto y que integraron, como presidente, el general de brigada (R.) Miguel Angel Mascaró; vicepresidente el general de brigada (R.) Enrique Maffei; secretario, el coronel (R.) Aníbal Suárez Girardo, y vocales el general de brigada José P. Spirito, coronel Marcos A. Lobo, tenientes coroneles Carlos A. Fuentes Rocha, Bernardino Arboleya, Ricardo J. Etchegaray y Pastor S. Ortiz Zavalla, y como asesor Mons. Eusebio Speroni.

En los fundamentos de la resolución de la Secretaría de Guerra, se indica que el arma de infantería ha sido colocada bajo la protección de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción y que si bien su celebración corresponde al día 8 de diciembre, el 24 de setiembre es una festividad litúrgica de la Virgen, resultando esta última fecha la más adecuada, teniendo en cuenta las actividades del año militar.

La resolución dispone la creación de premios que serán distribuídos anualmente a oficiales, suboficiales y soldados del arma.

El premio "General Las Heras", consistente en una copa de metal plateado y diploma, será entregado al soldado que ocupe el primer puesto en la selección interna de la unidad de infantería, de la que participarán los cuatro soldados mejores conceptuados de cada subunidad, teniendo en cuenta su conducta, el orden interno, instrucción y servicios. Resultará ganador absoluto el participante que tenga menos puntos en contra en la disputa de las siguientes pruebas:

Lanzamiento de granada, pasaje de la pista de combate, ejercicio de tiro de destreza con fusil o fusil automático y ejercicio de tiro de destreza con pistola.

Al premio "Estímulo" se hará acreedor el suboficial seleccionado por el jefe de la unidad en virtud de las condiciones profesionales, morales e intelectuales puestas en evidencia durante el año militar y siempre que, con anterioridad, no se haya hecho merecedor a la misma distinción. El ganador recibirá una medalla de plata.

En cuanto al premio "Recordación" consistente en una medalla de oro, se otorgará anualmente al oficial superior retirado de más edad, del arma de infantería, que no haya sido merecedor con anterioridad a ese premio.

Se ha aceptado de la Vicaría General del Ejército la donación de imágenes litografiadas de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción que recibirá cada una de las unidades de infantería antes de la conmemoración mencionada.

Asimismo se estableció que la Inspección de Bandas Militares realice un concurso y disponga las bases necesarias para elegir una marcha militar conmemorativa en oportunidad de celebrarse el "Día de la Infantería", en 1962.

Disminuyó el aérea sembrada de papa

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — La Dirección General de Economía Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación dio a conocer la segunda estimación de la superficie cultivada con papa temprana, la que se calcula, para el año agrícola de 1961/62, en 4.850 hectáreas.

De acuerdo con esta estimación —agrégase—, la superficie cultivada con papa temprana en este ciclo agrícola resulta inferior a la del año 1960/61 en el 30.7 por ciento. Con relación a los promedios del decenio y quinquenio últimos, la disminución alcanza al 29.1 y 30.9 por ciento, respectivamente. En cuanto a la primera estimación, el cálculo de la segunda es menor en 150 hectáreas, es decir un 3 por ciento menos de superficie.

La provincia de Tucumán es la más importante respecto a la cantidad de superficie cultivada, con el 28.9 del total del país. Le siguen Misiones y Salta con el 27.1 y el 13.4 por ciento, respectivamente.

Jurarán hoy los nuevos obispos y arzobispos

BUENOS AIRES, 21 (UPI) — En una ceremonia que se efectuará en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el presidente de la Nación tomará juramento a los obispos y arzobispos de las nuevas diócesis.

La ceremonia se efectuará en las últimas horas de la tarde y los prelados que prestarán juramento, serán los que tendrán a su cargo las diócesis de Avellaneda, San Martín, Rafaela, San Rafael, Goya, Añatuya, Neuquén, R. Gallegos, San Francisco, Orán y Curuzú Cuatiá, y los arzobispos de Mendoza y de Corrientes.

Modificaciones al Código de Comercio aprobó Diputados

La interpelación de dos ministros y la clausura de Radio Rivadavia

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación aprobó anoche diversas iniciativas de una agenda de 20 asuntos, alrededor de la que se debatió por espacio de 80 minutos. Todos los agregados propuestos por la oposición radical del Pueblo fueron rechazados, entre ellos, el tratamiento de un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la clausura de Radio Rivadavia y un pedido para fijar nueva fecha para interpelar a los ministros de Obras y Servicios Públicos y de Trabajo y Seguridad Social, respectivamente.

Entre las iniciativas aprobadas figuran modificaciones al Código de Comercio y al régimen de la Gendarmería Nacional.

El conjunto de asuntos tratados incluye numerosos subsidios a instituciones benéficas del interior del país, clubes deportivos y centros culturales; construcción y habilitación de edificios escolares y creación de colegios nacionales, de comercio y normales.

Las deliberaciones comenzaron luego de sucesivas esperas, con un homenaje que se rindió a la república de Chile. En el palco de la izquierda se hallaba el embajador de ese país, Dr. Sergio Gutiérrez Olivo. Hablaron los Sres. Lafuente (UCRI), Abala (UCRP) y Rosenkrantz (RNYP).

Inmediatamente, el Sr. Ricardo González, propuso en nombre del sector de la mayoría, el plan de labor. Una vez conocido, los diputados de la primera minoría radical comenzaron a proponer agregados.

El Sr. Ferrari (UCRP) planteó la premura de tratar en la próxima sesión un pedido de informes relativos a la tramitación seguida por la Municipalidad de Rosario para adquirir un barco para turismo.

El orador fue interrumpido repetidadente por legisladores de la mayoría. Así se oyó decir al Sr. Ricardo González (UCRI).

—No nos vamos a poner a refeccionar el barco ahora.

El Sr. Ferrari, había hecho referencia a que el barco carece de comedor, de cocina y de otros detalles de comodidad. El presidente Sr. Oscar López Serrot, interrumpió al legislador opositor para decirle: "Usted está fuera de la cuestión: está entrando en el fondo del asunto...

—Carlos Becerra (UCRP) Sr. Presidente déjelo entrar al puerto...

Olegario Becerra (UCRI) y usted déjelo navegar...

Plan de trabajo

Una vez sancionado el plan de labor propuesto por la mayoría, se trataron los agregados, siendo rechazados en su mayoría.

Eran las 19, cuando la Cámara entró a considerar el plan de labor. En primer término sancionó una modificación a los artículos 57 y 67, del Código de Comercio.

Luego se aprobó un dictamen acordando un subsidio de un millón de pesos al Hogar de Niños, "Ramón L. Falcón", de la capital federal y, a continuación, se votó un subsidio para el Patronato de Leprosos, por la suma de 10 millones de pesos.

Inmediatamente se trató un despacho de la comisión de Defensa Nacional, introduciendo reformas a la ley de Gendarmería Nacional. Cuando se llamó para votar en general el despacho, la Cámara quedó sin número, por lo que se pasó a cuatro intermedio hasta lograr quórum. Eran las 21.30. Veinte minutos después se reanudó la sesión y se aprobó el despacho.

También pasó en revisión a la Cámara alta un despacho que establece el haber de retiro del personal de las fuerzas de seguridad, que debe acogerse al mismo, por incapacidad producida por actos de servicio.

Se introdujeron algunas modificaciones al despacho que aconsejaba la reforma de la ley orgánica de la Gendarmería y se pasó, en segunda revisión, al Senado.

Luego se aprobaron dos proyectos de ley acordando un subsidio de 15 millones de pesos a la Municipalidad de Sampacho (Córdoba), con destino a la construcción y funcionamiento de un hospital, y cinco millones de pesos para atender gastos extraordinarios de un congreso internacional que efectuará la revista Histonium. Cuando se discutía en general un despacho que aconseja la pavimentación de la ruta que une Caleta Oliva con Santa Cruz, la Cámara quedó sin número. Eran las 22.55.

Serán concedidos préstamos a las pequeñas industrias

Los otorgará el Banco de la Nación en todo el país. Las condiciones

BUENOS AIRES, 21 (UPI) — Con el propósito de favorecer el desenvolvimiento de pequeñas fábricas industriales y artesanos que obtengan de esa actividad sus ingresos principales, el Banco de la Nación otorgará créditos especiales por intermedio de sus sucursales de todo el país.

La resolución respectiva, aprobada en su última reunión de directorio de la institución, establece que los préstamos de referencia estarán destinados a aquellas personas comprendidas en la actividad, cuyo capital supuesto no exceda de la suma de medio millón de pesos.

Se concederá, a los fines de la adquisición de máquinas e implementos nuevos o reacondicionados a nuevo; para reparación de maquinarias e implementos existentes; instalaciones accesorias en los locales necesarias para la elaboración, preparación, transformación, fraccionamiento, estacionamiento y depósito de productos o materias primas y adquisición de esta última, hasta la suma de 100 mil pesos reintegrables en amortizaciones trimestrales hasta un máximo de 5 años.

La medida está destinada a cumplir una elevada función social, apoyando el desenvolvimiento económico de aquellos núcleos familiares que han constituído la base del sustento en torno a la habilidad industrial de sus mayores.

Además, el Banco de la Nación prosiguiendo la política crediticia que le han fijado sus actuales autoridades, ha resuelto aumentar a 60 mil pesos, el máximo de los préstamos para ciegos, ambliopes y lisiados.

Créditos para adquisición de taxímetros

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — La Secretaría de Industria dio a conocer una aclaración con respecto al otorgamiento de créditos para la adquisición de automóviles destinados al servicio de taxímetros.

Exprésase que sólo se invitó a cuatro fábricas a participar de las operaciones (Fiat, IAFA, Siam y Kaiser) en razón de que son las que fabrican vehículos de 4 puertas.

Agrégase, que además de los establecimientos mencionados sólo la DKW, produce un modelo de 4 puertas, pero del que solamente entregó 369 unidades.

Especifica más adelante que "si hubiera más fábricas de automóviles aptas para taxímetros, no sólo las habría citado el Ministerio de Economía, sino que cualquier empresa, fuera de las mencionadas —que proveyera vehículos adecuados— es obvio que pueden y deben participar".

Se recuerda, asimismo, que a fin de dar el mayor número posible de automóviles a elección de los interesados, el Ministerio de Economía intercedió para que se autorice y lo ha conseguido el patentamiento para taxis de automóviles pequeños de 4 puertas, como el Renault Dauphine y el Fiat.

Prosiguen las tratativas con los azucareros

BUENOS AIRES, 21 (UPI) — En las últimas horas de la tarde volverán a reunirse los miembros de la paritaria nacional que estudia el problema de los cañeros, industriales y obreros de la industria del azúcar que se viene considerando desde hace varios días.

En la reunión de la víspera se llegó a un acuerdo en principio sobre el cual pueden surgir bases mínimas que permitan llegar a la solución total del caso. El inconveniente mayor estriba hasta el momento en el porcentaje que corresponde a cada parte en el precio del azúcar. Mientras los cañeros independientes solicitan el 58 por ciento, los industriales mantienen el ofrecimiento del 51 por ciento.

Proyectan aplicar el servicio medido de agua en Bs. As.

BUENOS AIRES, 21 (UPI) — El presidente de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. José María Raggio, dio a conocer detalles de un proyecto de ley sobre creación del Fondo de Saneamiento Integral del Aglomerado Bonaerense, en una reunión con los periodistas.

Durante la reunión se le preguntó, aparte de ese tema, cuál es el estado actual de los estudios realizados con el fin de implantar el servicio medido de agua, cuyo anuncio formuló el ex secretario de Obras Públicas, Ing. Pascual Palazzo, y que ratificó el Ing. Raggio al asumir su cargo.

Dijo al respecto que el lunes, juntamente con el proyecto citado fue enviado al Congreso otra iniciativa por la cual se propone la adopción de ese sistema para la prestación de los servicios sanitarios.

Opiniones acerca de la ley de defensa de la democracia

Dictamen del Instituto de Derecho Constitucional de Córdoba

CORDOBA, 21. — El Instituto de Derecho Constitucional "Joaquín V. González", dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, con la firma de los Dres. César Enrique Romero, Guillermo Becerra Ferrer, Octavio Carranza, N. Enrique Amaya, Ricardo Haro, Julio H. Torres, Domingo Pérez Soria, Ana P. de Micheli, Luis Alberto Peralta, César H. Johnson Ortiz y Luis Federico Acuña, dio a conocer su dictamen sobre la proyectada ley de defensa de la democracia, que se halla a estudio del Congreso de la Nación. Dicen los principales fundamentos del dictamen:

"La democracia no puede contener en su seno el germen de su propia destrucción. En la organización constitucional democrática no existe el derecho a elegir la esclavitud, ni a destruir o suprimir los fundamentos de la vida política del Estado.

"La consagración de los derechos humanos y del principio representativo no puede ser interpretada como otorgamiento de garantías intangibles que permitan a los partidarios de regímenes dictatoriales arrasar o desvirtuar la Constitución. Por encima de las normas constitucionales en particular encuéntranse el orden de la Constitución que resume la unidad y existencia política del pueblo.

"La experiencia histórica enseña que cierto uso abusivo de los derechos individuales ha permitido alcanzar status dictatoriales destructores de aquellos derechos; que la manipulación de la psicología de masas ha posibilitado la obtención ocasional de mayorías con las cuales han pretendido legitimarse los regímenes que desprecian la dignidad del hombre; y que cuando éstos alcanzan el poder desaparecen a un mismo tiempo el principio representativo y los derechos y garantías individuales, produciéndose condiciones de perpetuación que tornan imposible la restauración democrática. Esa dolorosa experiencia demuestra la necesidad del principio de la legítima defensa de la democracia.

"El principio de la legítima defensa del orden constitucional —dice luego— no ha de significar un avasallamiento de los derechos humanos, sino una limitación razonable de las garantías democráticas relacionadas con la libertad de asociación y de actuación política.

"Por aplicación de aquel principio es legítima la proscripción de determinados partidos políticos o la prohibición de unidades de poder que persigan la destrucción o la supresión del orden constitucional, como lo sostuvo este Instituto. En igual sentido son legítimas las determinaciones jurídico-penales sobre alta traición que tengan por objeto proteger la Constitución, mientras ellas se ajusten a los principios y garantías reguladores de nuestro sistema penal democrático".

Agrega que "el proyecto vulnera el principio de reserva de la ley penal establecido por los arts. 18 y 19 de la Constitución y condensado en el dogma "nullum crimen nulla poena sine lege", toda vez que incrimina las acciones tendientes a implantar el totalitarismo en la República sin precisar en qué consiste este tipo delictivo (art. 1). El vocablo "totalitarismo", por otra parte, no es sino una expresión genérica, de acuñación histórica relativamente reciente, que se emplea para individualizar ciertos sistemas políticos que se caracterizan por su falta de respeto a las libertades esenciales del hombre, y que no contiene ni traduce en sí la descripción de un hecho penalmente incriminable.

"La iniciativa del Poder Ejecutivo crea el delito de opinión. Viola, por lo tanto, los arts. 14 y 19 de la Constitución que resguardan la libertad de pensamiento y la de emisión de las ideas por la prensa sin censura previa. Al erigirse en delito la propaganda de determinadas ideologías, o simplemente el hecho de su elogio público —afirmación ésta que se funda en el uso que del vocablo "preconizar" hacen los arts. 1 y 3 del proyecto—, se incriminan realmente las ideas, opiniones y creencias que subyacen en esas ideologías, ya que para nuestra Constitución y para la teoría constitucional moderna la profesión íntima de las ideas y opiniones es inseparable de la posibilidad de exteriorizarlas y difundirlas sin limitaciones arbitrarias".

"A juicio de este Instituto, la enunciación de ideas, por extremas, funestas o erróneas que sean, así como su prédica, no se puede reprimir en nuestro país mientras la propaganda y la difusión de las mismas se mantengan en el terreno del orden y la seguridad públicas".

También dice que "vulnera el proyecto el principio de la división de los poderes en cuanto acuerda al presidente de la República y a sus dependientes, la facultad de aplicar sanciones, que es privativa del Poder Judicial, violándose de ese modo la norma del art. 95 de la Constitución. Los arts. 1, segundo párrafo, 3, 9 y 10 atribuyen al Poder Ejecutivo, en efecto, la potestad de disolver y liquidar las organizaciones "totalitarias", disponer el comiso de material de propaganda, ordenar la clausura de los locales de impresión, venta, distribución y exhibición de dicho material, actos —todos éstos— de competencia del Poder Judicial".

Finaliza diciendo que "el art. 31 quebranta asimismo el art. 18 de la Constitución en cuanto prescribe que en los casos que se susciten por aplicación de esta ley no tendrán lugar los beneficios de la excarcelación y la condena condicional, ni el de la libertad condicional en la hipótesis de su art. 6, ya que los beneficios señalados están implícitamente contenidos en la garantía prescripta en el último párrafo de la referida norma constitucional".

Sr. Martín Puentes

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Recibieron sepultura esta tarde en el cementerio de Olivos los restos del Sr. Martín Puente, que dejara de existir anoche en forma inesperada.

El extinto había nacido en Granada, España, el 18 de febrero de 1901. Radicado en nuestro país desde hace varios años, desarrolló en la provincia de Mendoza, donde se inició en las tareas vinculadas con el periodismo publicitario, el cargo de administrador del diario "Los Andes", y realizó una intensa actividad, que abarcó la radiofonía —perteneció a Radio Aconcagua como agente publicitario—, y se extendió a otros ramos vinculados con la publicidad.

En esta capital se desempeñó, posteriormente, en la agencia General Motor, y fue agente comercial de Radio Belgrano.

Antes de hacerse cargo de la gerencia general de "Clarín", hace dos años, actuó también como gerente general de "Noticias Gráficas" y administrador del Canal 7 de TV.

Estado de alerta del personal de Circulación Aérea

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Desde ayer se encuentra en estado de alerta el personal de la Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos, de acuerdo con lo dispuesto por la Asociación de Empleados de Circulación Aérea, como protesta por el incumplimiento del decreto 2.167/61, por el cual se dispuso la incrementación de las retribuciones del personal técnico operativo.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 602.694

Director: Rimbó Caputto

EXPENDIO DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

El ensayo que está realizando la Municipalidad de Buenos Aires mediante la habilitación de numerosos centros de expendio al costo de artículos de primera necesidad y la declaración de ciudad abierta para la introducción y venta de productos de quintas y granjas, revela que cuando las autoridades se disponen a contrarrestar los efectos de la carestía siempre pueden lograr algo positivo y concreto en defensa de los intereses de los consumidores. Si bien es cierto que en materia de precios y costos no se puede hacer milagros, es innegable que cuando existen medios y recursos para [illegible] de la múltiple y compleja intermediación y el poder público deja de lado la equivoca política que toma a los centros de abastecimiento como fuente provechosa de imposición fiscal, se puede promover una rebaja apreciable en los rubros alimenticios fundamentales. La provisión de productos primarios y elaborados a través de ferias y playas municipales, con la libre concurrencia de los productores o el acopio en gran escala por las propias reparticiones públicas que los lanzan a la venta sin propósito de lucro, posibilita el control y el acceso de los consumidores a precios más ecuánimes y razonables.

Lo que está haciendo la comuna metropolitana es la lógica consecuencia de una situación insostenible, con precios que se elevan a diario por la presión de factores más artificiales que reales. El proceso natural de incrementación en los costos de producción y transporte no gravita tanto en los precios como la vasta red de intermediarios que especulan con las necesidades del consumidor y hasta imponen condiciones a los propios productores que muchas veces, frente a artículos perecederos y de difícil conservación, se ven obligados a malvenderlos sacrificando sus lícitos beneficios. Los mercados de concentración, que en épocas no muy lejanas regulaban el mercado de la oferta y la demanda, sujetos a controles sanitarios y económicos adecuados, se han transformado en centros de especulación en los que los consignatarios imponen su ley, la de la mayor ganancia sin detenerse en medios y maniobras que van desde la regulación de las entradas de los productos hasta su ocultamiento para evitar la oferta abundante que hace bajar los precios. La reacción contra ese fenómeno se desplaza ahora alrededor del principio de "ciudad abierta", muy sugestivo en cuanto a su reminiscencia del lenguaje bélico para poner a cubierto de ataque aleves a las poblaciones indefensas y de indiscutible elasticidad para dar paso a ese afluir constante de artículos y mercancías de todo tipo distribuidas y vendidas directamente a los consumidores, sin más control que el bromatológico para garantir sus calidades intrínsecas.

En la opción de homologar y congelar precios para retornar a una época ya superada de dirigismo estatal y la de posibilitar una apertura sin restricciones con la habilitación de centros y playas de expendios al costo y sin incidencias fiscales la decisión no es difícil, ya que por este último sistema se crean las condiciones para un mercado competitivo, de oferta abundante, a precios razonables, que favorece al denso sector de consumidores. Es la administración pública, y en este caso el poder municipal, el que arbitra los medios y estructuras funcionales para establecer un vínculo directo entre los productores y la población, y con un solo nexo, el de la comuna, que no es gravoso porque ésta se despoja de todo beneficio inmediato y hasta renuncia a una fuente de imposición que le asegura ingentes ingresos. La política que en ese sentido ha delineado la Municipalidad de Buenos Aires es la más acertada y debe ser imitada por el resto de las ciudades del país. La economía de todos los hogares está acusando el impacto de una carestía incontrolada. El arbitrio ideal para poner término a una intermediación onerosa gira alrededor del buen uso de los organismos y estructuras de abastecimientos que funcionan en los municipios. Esta es la política inmediata, sin perjuicio de que se considere la mediata o de largo alcance y que los grandes núcleos urbanos conjuntamente con los poderes provinciales y nacionales deben encarar con firmeza para asegurar el funcionamiento de lo que con propiedad se ha dado en llamar el "cinturón verde" de las ciudades, que es la fuente obligada de múltiples provisiones alimenticias y que cada vez se distancia más de los centros poblados como reservas que se extinguen de un territorio ubérrimo y capaz de asegurar grandes suministros y a bajo costo.

PROYECTAN INVERTIR RECURSOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MENOR ABANDONADO

El Poder Ejecutivo de la provincia, ha presentado a las [illegible] un proyecto de reforma de la ley 5110 [illegible] de la Caja de Pensiones Sociales de la Provincia, [illegible] parte de los [illegible] establecidos en la misma, [illegible] abandonado. En sus considerandos comenta que el problema de la minoridad abandonada [illegible] una preocupación fundamental del [illegible] lo demuestra la creación del [illegible] ción de Menores por ley 15244 y en la mayoría de los estados provinciales, entre ellos las provincias de Buenos Aires, [illegible] Ríos, Mendoza y más recientemente Tucumán. "En el orden [illegible] el [illegible] de la gravedad del [illegible] —agrega— surge de los frecuentes congresos realizados en Latinoamérica y Europa y sería excesivo extenderse en consideraciones técnicas sobre la necesidad de una acción planificada para la protección integral del menor, consagrada por la [illegible] de estudiosos en la materia y reclamada por la opinión pública". Afirma a continuación que debido a la complejidad del problema, el Poder Ejecutivo propicia la transformación progresiva de las instituciones proteccionales, tendiente hacia un constante perfeccionamiento.

A tales fines creó el Consejo Asesor de Protección al Menor, a los efectos de la unificación de la política provincial en el orden a la protección de la minoridad abandonada, concentrando, por el mismo decreto, todos los institutos de internación bajo la Dirección General de Bienestar Social. Añade más adelante que en la actualidad, los fondos destinados por la provincia para la protección del menor resultan notoriamente insuficientes y tampoco existen institutos con una especialización adecuada, imprescindible para llevar adelante una labor reeducativa y de recuperación. Agrega que aún en los casos en que el estado mismo impone la obligación de la internación del menor por violación de normas jurídicas en la provincia no existen institutos correccionales ni para varones ni para mujeres adonde alojarlos. Ello obliga a que dichos menores sean internados en institutos de otra naturaleza a su especialidad, lo que produce gravísimos trastornos en su funcionamiento. Después de otras consideraciones se consigna la necesidad de establecer una fuente de recursos permanentes que posibilite la creación y el mantenimiento de dichos institutos fundamentales para encarar una solución racional del problema del menor.

La parte resolutiva del proyecto de ley establece:

"Artículo 1o.) Modifícase la Ley No. 5110, de creación de la Caja de Pensiones Sociales de la Provincia de Santa Fe, en la siguiente forma:

"Art. 2º) La Caja tiene por objeto prestar asistencia social mediante el otorgamiento de pensiones a los ancianos e inválidos indigentes, en las condiciones y circunstancias que se determinan en esta Ley. La asistencia social de los menores abandonados se llevará a cabo a través de la Dirección General de Bienestar Social (Dirección de Menores) con el asesoramiento del Consejo Asesor de Protección al Menor y mediante la asignación de una parte de los recursos obtenidos por la presente Ley.

"Art. 8º) La asistencia a los menores abandonados se llevará a cabo a través de la Dirección General de Bienestar Social (Dirección de Menores) y bajo el asesoramiento del Consejo Asesor de Protección al Menor. Dichos órganos del Gobierno de la Provincia, fijarán la política proteccional de la minoridad abandonada otorgando pensiones, decidiendo la creación y el mantenimiento de Institutos; otorgando aportes y subsidios a instituciones particulares dedicadas a la protección del menor abandonado.

"Art. 9º) Considérase menor abandonado por esta Ley a todo menor de edad, de ambos sexos, que por cualquier circunstancia quedare desamparado material o moralmente.

Art. 9º) Suprímense los incisos b) y c).

"Art. 11º) Los beneficios que acordare la Caja de Pensiones Sociales, podrán ser suspendidos por ésta cuando medien las siguientes causas, debidamente comprobadas de acuerdo al procedimiento que exige la reglamentación y por los términos que la misma establece: a) la ebriedad que no fuese consuetudinaria; b) la falta de comparencia oportuna no autorizada, por parte del beneficiario, a percibir sus haberes por tres mensualidades consecutivas. La Caja podrá autorizar al beneficiario una ausencia de la provincia, superior a este término, siempre que justifique que la misma se debe a la necesidad de su curación.

Los beneficios que acordare la Dirección General de Bienestar Social con el asesoramiento del Consejo Asesor de Protección al Menor, podrán ser suspendidos por éstos cuando a su criterio no cumplan los fines proteccionales establecidos.

"Art. 12º) Los beneficios que acordare la Caja caducarán en los siguientes casos: a) por fallecimiento; b) por renuncia; c) suprimido; d) en caso de invalidez, comprobada que sea la desaparición de la incapacidad, a cuyo efecto, la Caja deberá practicar o hacer practicar las constataciones y revisaciones que estime conveniente y de acuerdo a lo que establezca la reglamentación; e) por asilarse en algún hospicio o institución de beneficencia pública, estar recluido en cárcel, o ser asistido de otro modo por el Estado. No se producirá la caducidad del beneficio cuando el beneficiario se procure albergue, se hospede o asista en instituciones benéficas particulares y afecte una parte o el total de la subvención que se le acuerde por esta Ley o al pago o retribución de la asistencia, hospedaje o albergue que aquellas instituciones le presten; f) por mala conducta debidamente probada; g) por haber constituido en forma definitiva domicilio fuera del territorio provincial; h) ebriedad consuetudinaria certificada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; i) no estar más comprendido en las condiciones legales que tuvo lugar al otorgamiento del beneficio.

"Art. 20º) La percepción y recaudación de los aportes, que se determinan en la presente Ley, se efectuará en [illegible] forma, [illegible] plazo que lo establezca la respectiva reglamentación y estará a cargo de la Dirección General de Rentas con intervención del Banco de la Provincia de Santa Fe.

Los fondos recaudados serán transferidos decenalmente a la institución bancaria (Casa Central de Santa Fe) a la orden y bajo el rubro de "Caja de Pensiones y Asistencia Social de la Provincia" y "Dirección General de Bienestar Social de la Provincia" en las proporciones establecidas en la presente Ley.

"Art. 31) Los fondos recaudados por tales conceptos se invertirán conforme a la siguiente distribución: del total recaudado, el 30% ingresará a la Dirección General de Bienestar Social para la protección del menor abandonado, de cuyo total se destinará el 5% para cubrir los gasto de [illegible] del Consejo Asesor de Protección al Menor.

Del resto hasta el 10% para cubrir los gastos de administración y el saldo para los beneficios que otorga la Caja.

"Artículo 2º) Suprímese el Capítulo Vº de la Ley Nº 5110 modificándose en consecuencia el orden correlativo de los mismos.

"[illegible] 3º) Facúltase al P. E. provincial para realizar los reajustes presupuestarios necesarios para dar cumplimiento a la presente Ley, la que tendrá vigencia a partir del 1o. de enero del corriente año.

"Artículo 4º) Las pensiones otorgadas a menores seguirán siendo atendidas por la Caja, hasta su caducidad."

La revolución de 1955 se recordará mañana

El 22 de setiembre de 1955, el general Eduardo Lonardi presidía en la ciudad de Córdoba los actos de homenaje a los civiles y soldados que habían hecho posible el triunfo del movimiento revolucionario de unos días antes.

En recordación de esa fecha, y en homenaje a la Revolución Libertadora, mañana se realizará una comida en el Ritz Hotel al cumplirse el sexto aniversario de esos acontecimientos. En la oportunidad estarán presentes delegaciones de la capital federal e interior del país y a los postres harán uso de la palabra varios oradores para exaltar la significación de la fecha.

Las personas interesadas en participar de este homenaje, pueden solicitar las respectivas tarjetas a los teléfonos 17313, 32091 y 31572 o a la gerencia del mencionado hotel.

El Rotary Club Santa Fe, rindió homenaje ayer a Dag Hammarjold

Su reunión semanal realizó anoche el Rotary Club Santa Fe, asistiendo como invitados especiales los Sres. Francisco Larpin y Edisto Romero.

Antes de entrar a los informes de secretaría, el Sr. Eloy Viso hizo una breve exposición para referirse al acontecimiento de la semana, el fallecimiento del secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, destacando su calidad de gran demócrata y defensor de la libertad y la justicia, conceptos que son parte de los ideales del Rotary, rindiendo finalmente, en nombre de la institución, su homenaje.

Habló seguidamente el Sr. Larpin que se refirió a la exposición rural recientemente realizada, expresando entre otras cosas que consideraba un éxito la muestra, pese a que los resultados de las ventas fueron inferiores a los obtenidos el año anterior, lo que atribuyó a la situación irregular y desventajosa porque atraviesa el agro argentino. Destacó lo que esto significa agregando que era imprescindible una rápida acción oficial, para que el agro argentino se reencuentre y retome el puesto que por tradición y por necesidad del país, le corresponde.

El Dr. Moisés Giménez Melo que fue el siguiente orador, se refirió a la exposición rural de Palermo, explicando su importancia, antecedentes y aspectos técnicos de la misma y por último el Sr. Edisto Rimero, habló sobre la producción de aves en la provincia, necesidad de un mayor desarrollo y concluyó refiriéndose a la enfermedad Newcastle, que se ha arraigado en algunas regiones del país, desde hace dos años.

La inhumación de los restos de Sarmiento

El 11 de setiembre de 1888 había muerto en la capital paraguaya Domingo Faustino Sarmiento el pueblo todo de la Asunción se había volcado a las calles para concurrir a contemplar a ese titán de la cultura que dormía su sueño de muerte a la sombra de las banderas argentina, paraguaya, uruguaya y chilena, tal como lo había expresado como deseo casi postrero.

Fuertes tormentas habían cortado las comunicaciones telegráficas entre Asunción y Buenos Aires y en la capital argentina recién el día 13 se conoció la infausta noticia; de inmediato se organizaron los preparativos para la recepción e inhumación de los restos del gran argentino.

El cadáver embalsamado partió en la nave que lo conducía a Buenos Aires para ser enterrado en la tierra natal. Habían sido embarcados los restos el 14 de setiembre despidiéndolos con emocionados discursos el ministro Decoud y don Joaquín Carreras, y una comisión especial integrada por personalidades paraguayas y argentinas se hizo cargo de la custodia de aquel féretro sagrado para los pueblos de América.

El Dr. Martín García Mérou, ministro argentino en la Asunción, había partido el día anterior por vía fluvial para organizar la recepción en los diversos puertos argentinos de escala. Y en ellos fueron desembarcados y expuestos por varias horas los restos gloriosos para que verdaderas multitudes desfilaran ante ellos en el recogido silencio de la gratitud y de la admiración.

El temporal continuaba desatado en vientos y en lluvias con sólo cortos momentos de tregua. Y bajo ese tono gris que acentuaba la tristeza llegaron a Buenos Aires los restos del titán, para ser inhumados en ceremonia que se cumplió el 21 de setiembre de 1888.

Una enorme cantidad de personas se había congregado para recibir el cadáver que, escoltado por la comitiva oficial presidida por el presidente de la República Dr. José Miguel Juárez Celman y por una verdadera multitud, se dirigió a la Recoleta.

Varios discursos fueron pronunciados, pero hubo uno de ellos que alcanzó particular notoriedad por la belleza de la frase, la pujante emoción contenida y los conceptos que eran exacta definición de la grandeza sarmientina. Fue el discurso del vicepresidente, Dr. Carlos Pellegrini, a nombre del Senado de la Nación.

"Todos lo hemos visto — comenzó diciendo—, todos lo hemos conocido; era la cumbre más elevada de nuestras eminencias americanas; el sol coronaba de luz su sien soberbia y había en sus entrañas vibraciones de volcán.

"Nacido en el primer año de la Revolución —agregó— ha sido el que vio más lejos en el porvenir los destinos de la patria y quien mejor comprendió los medios de alcanzarlos. Ha sido el faro más alto y luminoso de los muchos que nos han guiado en la difícil senda".

Y en medio del silencio expectante, cuando el sol de setiembre se enastaba en los cipreses del cementerio, terminó el vicepresidente Pellegrini su magnífica oración fúnebre: "En nombre del Senado de la Nación a quien honró en vida, me inclino ante su féretro y deposito la ofrenda de su admiración y su respeto. Su nombre pertenece ya a la historia, y cuando la República Argentina sea una de las grandes naciones de la tierra y sus hijos vuelvan su mirada hacia la cuna de su grandeza, verán destacarse la sombra de Sarmiento consagrado desde hoy para siempre, como uno de los padres de la patria".

Tronó el cañón en la salva de la despedida, y descendieron a la postrer morada los restos del titán cuya memoria habrá de vivir inmortal mientras aquella caravana de millones de argentinos que él evocó visionariamente en su discurso de la bandera, siga tras la enseña de Belgrano realizando en el tiempo los destinos de la argentinidad.

Liceo N. de Señoritas

Homenaje a Moreno

La rectoría del Liceo Nacional de Señoritas informa al personal del establecimiento que el día de mañana, a las 15.45, se llevará a cabo un acto de homenaje al Dr. Mariano Moreno, por cumplirse el 23 del corriente un nuevo aniversario de su nacimiento. El acto cobra este año singular significación por cumplirse el sesquicentenario de la muerte del prócer y en la oportunidad hará uso de la palabra el profesor de la casa Dr. Jaime V. Tepper.

Citaciones

Se cita con urgencia a concurrir al establecimiento a los siguientes padres de alumnas: Ignacio Costa, Arturo Gutiérrez, Crespín Marquez, Emilio Molina, Dora Vda. de Muamed e Ismael Muamed.

Ha sido prohibida en nuestra provincia la introducción de aves

También se declaró obligatoria la vacunación contra Newcastle

Por una resolución ministerial suscripta en la fecha por el titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro, se ha dispuesto prohibir terminantemente la introducción, en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe, de aves y huevos en cáscara, cualquiera sea su destino (incubación o consumo); y simultáneamente se ha declarado obligatoria la vacunación de las aves contra la enfermedad de Newcastle con vacunas a virus muerto, en todo el ámbito provincial.

Esta importante medida ha sido motivada por la información obtenida hasta el presente, sobre la extensión de esta zoonosis a las provincias vecinas, con las que Santa Fe mantiene un gran tráfico de aves en pie y huevos; y la circunstancia de que en dichas provincias el mal de Newcastle está siendo controlado por las autoridades de la Dirección General de Sanidad Animal de la Nación.

Las infracciones

Asimismo se recuerda que quienes violen esta disposición se harán pasibles de graves sanciones, tal como lo especifica la ley 4895 de Sanidad Animal, cuyo artículo 503 expresa que: "toda infracción a las presentes disposiciones y a aquellas que las reglamenten, podrán ser penadas con multas de hasta $ 50.000 m/n., y con arresto de hasta tres meses redimibles a razón de $ 100 por día, sin perjuicio de las medidas sanitarias que se dispongan a expensas del infractor. También se reitera que los artículos 501 y 502 de la citada ley expresan que no habrá lugar a indemnización cuando la enfermedad que ataque a los animales sea necesariamente mortal y surja de las actuaciones que el propietario no ha cumplido las instrucciones de las autoridades de aplicación.

Por último, se nuncia que para la divulgación de esta resolución se ha pedido la colaboración de las autoridades civiles y militares, nacionales y provinciales dada la trascendencia derivada de su aplicación.

Arzobispado

Designan capellán del Cabildo Metropolitano al Pbro. C. Zenklusen

Por decreto del arzobispado acaba de ser designado capellán en el Cabildo Metropolitano el Pbro. Cirilo Zenklusen, quien tomó hoy posesión de su cargo. El Pbro. Zenklusen es actualmente profesor y director espiritual en el Seminario de Santa Fe.

Mons. Moisés Blanchoud

Procedente de la ciudad de Río Cuarto se encuentra en esta ciudad el vicario capitular de aquella diócesis, Mons. Moisés Blanchoud, quien permanecerá poco tiempo en ésta, en el desempeño de la nueva misión que le fuera confiada.

Confirmaciones

El próximo 23 del corriente habrá confirmaciones en la parroquia de Santo Tomé, las que estarán a cargo del obispo auxiliar, Mons. Enrique Principe. El mismo prelado presidirá la recepción de los Padres Misioneros el 22, en la ciudad de Esperanza.

Recepción

Llegará a la ciudad de Rosario el 23 del actual su nuevo obispo, Mons. Guillermo Bolatti, elevado a la dignidad episcopal el 2 de febrero de 1957 y trasladado recientemente por S. Santidad Juan XXIII a la sede de esa ciudad.

La recepción se hará en la Catedral, a las 17, con asistencia del arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino; obispo de San Luis, Mons. Carlos A. Cafferata y Mons. Benito Rodríguez, Cabildo Diocesano, autoridades y fieles.

En la Catedral se procederá a la lectura de la bula papal e inmediatamente después Mons. Bolatti tomará posesión canónica de su diócesis.

Al día siguiente habrá un acto académico en el salón "El Círculo" en honor del nuevo obispo y como despedida a Mons. Cafferata, que pasa a ocupar la sede diocesana de San Luis.

SE PUBLICO EL DIA . . .

21 de setiembre de 1928

En ocasión del Día del Estudiante, coincidente con la entrada de la primavera, señalaba el editorial que nada más oportuno que recordar el mensaje del Dr. Ricardo Rojas a los alumnos del Colegio Nacional de Buenos Aires, en el que los incitaba a forjar su carácter, "factor determinante de todos nuestros actos, y virtud que debemos ofrecer a la patria pues los hombres que habrán de conducirla mañana por el curso siempre en marcha de la historia, deberán ser ciudadanos probos y enamorados de un ideal". "En esta primavera —concluía— que se abre a la esperanza renovada, quiera la juventud recordar la palabra y el ejemplo de sus maestros".

—Anunciaba el diario que la colectividad española residente en esta ciudad se preparaba a recibir el próximo 12 de octubre, Día de la Raza, con grandes romerías populares a efectuarse en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe.

—La noticia deportiva más destacada estaba referida al próximo encuentro de box por el campeonato mundial de todos los pesos, que protagonizarían en Filadelfia los profesionales Jack Dempsey y Gene Tunney.

—Desde Bruselas, un cable anunciaba que había sido oficialmente dado a publicidad el compromiso matrimonial del príncipe Leopoldo, duque de Brabante, con la princesa Astrid, hija de los reyes de Suecia.

21 de setiembre de 1936

—Hacía saber una noticia local que con los auspicios de la organización cultural "La Peña", sería exhibida próximamente en nuestra ciudad una exposición de trabajos del conocido fotógrafo Sr. González Acha.

—Desde la capital federal, otra noticia daba cuenta de que en el ambiente deportivo los cronistas especializados de la ciudad de Nueva York consideraban a los polistas argentinos, que habían vencido en la víspera a sus oponentes norteamericanos, uno de los más poderosos conjuntos que habían jugado en los Estados Unidos.

—Desde España, anunciaban los cables que habían realizado algunas acciones exitosas en el frente de Santa Olalla las fuerzas rebeldes, y que aún no había caído en poder de las tropas leales el Alcázar de Toledo, el que era objeto de un intenso bombardeo.

—Una opinión. — "Ser amado es más que ser rico, porque quiere decir ser feliz". (Tillier).

NUESTRO EDITORIAL. — Se ocupaba de las finanzas municipales, advirtiendo que el día que nuestra provincia pudiese contar con el Poder Legislativo, momentáneamente paralizado por la intervención federal, uno de los problemas más graves que tendría que resolver sería el del estado económico financiero de las municipalidades. "La deuda del municipio santafesino —añadía— no es mayor de la que puede soportar la ciudad, mas sería necesario que la comuna no fuese víctima de las exigencias de los comités y que su administración tuviese sentido de la economía; sólo así podrá andar sin tropiezos y sin la carga de largos meses de atrasos a su personal".

Actos culturales

CONFERENCIAS

Teodoro Suárez. — El sábado, a las 21, en la biblioteca Zola, 25 de Mayo 3113, sobre "Actualidad del movimiento obrero argentino".

Sergio Bagú. — Mañana, a las 19.30, en el Instituto del Profesorado, 9 de Julio 2655, sobre "Realidad sudamericana".

Alberto Videla Escalada. — Mañana, a las 19.30, en la Facultad de Derecho (aula "San Martín"), sobre "La venta de aeronaves con pacto de reserva de dominio".

José Rafael López Rosas. — El sábado, a las 18, en el Museo Etnográfico, sobre "Estanislao López y el pacto federal".

Isabel L. de Lamana. — El domingo, a las 18, en Rivadavia 2647, sobre "Personalidad del nuevo pueblo israelí". (Auspicia O.S.F.A.).

Edelweis Serra. — El 25, a las 19, en General López 2671, sobre "Nuestro quehacer temporal".

Juan F. Marsal. — El 27, a las 21, en San Martín 1681, sobre "Las migraciones internacionales y el caso argentino".

EXPOSICIONES

Exposición fotográfica. — Muestra de fotos de Florence Nightingale, en San Martín 1628.

César López Claro. — En el Museo Municipal de Artes Visuales.

Ricardo Supisiche. — En el Museo Municipal de Artes Visuales. Oleos, inauguración, mañana, a las 19.

Homenaje a Picasso. — Exposición de homenaje, en el hall del Museo de Bellas Artes.

Pintura Santafesina. — En la sala mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Martín Blaszko. — En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", muestra de escultura moderna.

Pintores del Litoral. — En el Club Universitario, San Martín 2882.

Exposición del Libro Italiano. — En el local Dante Alighieri (4 de Enero 2044). Inauguración, el 21.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Domingo, a las 10. Función dedicada a los hogares-escuelas. El lunes, a las 19.15 y 21.30: "Lo que le pasó a Reynoso" (Torres Ríos).

Club Universitario. — Mañana, a las 21.30, en San Martín 2882. Festival del Nuevo Cortometraje Argentino. Comentarios de Agustín Mahieu.

RECITALES

Michael Tree. — Esta noche, a las 22, en el paraninfo de la U.N.L. Recital de violín. (Inauguración de L. T. 10).

Eduardo Falú y Los Paranaseros. — Esta noche, a las 21.30, en el Club Universitario (San Martín 2882). Festival de folklore.

Astor Piazzola. — El domingo, a las 19, en el paraninfo de la U.N.L. Recital de tango.

El domingo, a las 9.30, en la biblioteca Zola, 25 de Mayo 3114, sobre "Propaganda y difusión de las ideas libertarias".

Festejará la Sociedad de Socorros Mutuos de ésta el "Día de la Raza"

La comisión de damas y señoritas de la Sociedad de Socorros Mutuos de Santa Fe se encuentra abocada a la programación de los festejos en conmemoración del "Día de la Raza". Habrá diversos actos, en las instalaciones del Centro Asturiano culminando con el tradicional almuerzo.

La modificación del régimen impositivo y la coparticipación

De acuerdo con lo resuelto en la reciente Conferencia de Ministros de Hacienda celebrada en la capital federal durante los días 16 y 17 de setiembre, se designó especialmente a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, como miembros integrantes de una comisión que tendrá a su cargo la elaboración de los respectivos anteproyectos de reformas a las leyes No. 14.788 y 14.390, frente al próximo término de su vigencia.

Como se sabe, la primera se vincula con el régimen de coparticipación de los impuestos a los réditos, ventas, beneficios extraordinarios y eventuales mientras que la segunda refiere a impuestos internos unificados.

Tal como manifestara el ministro de Hacienda de Santa Fe, Dr. Juan A. Quilici, en el plenario precitado, el trabajo futuro a acometer por la Comisión debe tender, por lo menos, hacia una distribución igualitaria de los impuestos de coparticipación entre la Nación y las provincias, a efectos de que éstas puedan afrontar en sus jurisdicciones la prestación eficiente de servicios públicos tales como escuelas, obras sanitarias, puertos, etc., que actualmente, atiende defectuosamente la Nación en territorio de aquellas. En otras palabras, así como se exige del Estado Federal una mayor distribución de recursos, legítima desde todo punto de vista, se expresa simultáneamente la irreversible obligación de las provincias de asumir las responsabilidades que sean menester en sus papeles de actoras y no espectadoras del proceso de recuperación que vive el país actualmente.

En cumplimiento de lo mencionado, el ministro de Hacienda, ha coordinado ya con sus colegas de Entre Ríos y Córdoba el temario de los puntos a tratar en la reunión constitutiva de la comisión especial que, en principio tendrá lugar en la ciudad de Santa Fe el 3 de octubre venidero, en horas de la mañana.

Dicho temario contempla los siguientes aspectos: Sede de la comisión especial; Plan de trabajo a desarrollar, a) encuesta previa entre todas las jurisdicciones; b) consultas a técnicos y entidades especializadas; c) plazos; y d) anteproyectos a considerar en la conferencia que se convocará especialmente (art. 3o. de la resolución aprobada unánimemente el 16-9-61.

Municipales

Asumirá mañana el cargo el secretario de Obras Públicas

En un acto que tendrá lugar mañana a las 11 en la intendencia, será puesto en posesión del cargo de titular de la Secretaría de Obras Públicas el Arq. Oreste Scotta.

El arquitecto Scotta retendrá las funciones de director de Obras Públicas que desempeña actualmente.

Normas para el pago del pavimento

El Departamento Ejecutivo ha dictado un decreto por el que se reglamenta la confección de las liquidaciones por las obras de pavimentación y repavimentación en ejecución o de reciente terminación, en lo que se refiere al costo de los trabajos en las bocacalles.

Dispone el decreto que al practicarse las liquidaciones de contribuciones por pavimentos o repavimentos, se determinará el costo del polígono que forma la bocacalle. El mismo se dividirá en sectores mediante la determinación de las bisectrices de los ángulos que forman los cordones de las calles respectivas, y el costo de los polígonos así resultantes se agregará, por el sistema previsto en la ordenanza 4780, a las liquidaciones correspondientes a las propiedades con frente a la calle en que dicha figura forma prolongación. El importe de los polígonos que resulte prolongación de calles en las que no se realizan obras, será a cargo de los propietarios frentistas de las mismas y se liquidará cuando en éstas se realicen obras de pavimentación o repavimentación, dentro del plazo de la prescripción prevista en las disposiciones vigentes. Entre tanto la municipalidad tomará a su cargo la erogación pertinente, a cuyos fines son afectados, en la proporción correspondiente, los fondos originados en la ley 2127.

Se fundamenta la medida en que el costo de las mencionadas obras, de conformidad con la ordenanza 4889, es de aplicación general y deberá ser abonado por los propietarios de los inmuebles beneficiados y no exclusivamente por los frentistas. Agrega que "es evidente que la realización de una obra de pavimentación o repavimentación beneficia no sólo a los frentistas de la calle donde se realiza, sino también a las propiedades de las calles transversales, por lo que resultaría injusto hacer incidir el costo correspondiente a las bocacalles en su totalidad sobre los propietarios frentistas".

Promulgación de una ordenanza

El Departamento Ejecutivo ha dejado promulgada la ordenanza 5068. Por la misma sancionada en la última sesión del Concejo Deliberante sobre la base de un proyecto remitido por la Intendencia se acordó un aumento general de $ 500 a partir del 1º del mes en curso, al personal de la municipalidad, además de mejoras en las asignaciones por antigüedad, salario familiar y otros beneficios sociales.

Prepárase una reglamentación

La Secretaría de Gobierno está preparando la reglamentación de la ordenanza que se refiere a la prohibición del empleo de claxus, bocinas y chicharras por los automotores, como así pitos, sirenas y otros artefactos susceptibles de provocar ruidos molestos.

Como se sabe, según los términos de la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante en las postrimerías del anterior período de sesiones, esta prohibición debe comenzar a regir el 1º de octubre próximo.

Las pruebas finales con la "Río Turbio" se harán en Córdoba

Una experiencia que ya está entrando dentro de lo positivo y apunta como una realidad, es la que se ha venido realizando con la locomotora del ferrocarril "General Belgrano" Nº 4674, a la que se ha denominado "Río Turbio", en mérito a que ella fue la primera técnicamente acondicionada para consumir el combustible procedente de los yacimientos de esa denominación, en el sur del país.

En informaciones [illegible] hemos dado a conocer de los progresos que se hacían, los viajes realizados con la precitada locomotora, capacidad de remolque, tonelaje, velocidad y demás estipulaciones de carácter técnico, con el asesoramiento del representante de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado Argentino, Sr. Ernesto Lettieri y del Ing. Livio D. Porta que es quien asumió la responsabilidad de realizar las modificaciones y adaptaciones indispensables para que pudiera ser utilizado ese combustible.

La "Río Turbio" ha remolcado trenes de carga de hasta 1.500 toneladas, a una velocidad de 40 kilómetros por hora y en todos los casos ha quedado demostrado su óptimo comportamiento, lográndose la producción de vapor hasta en cantidades [illegible].

El último ensayo efectuado consistió en un viaje de [illegible] kilómetros, hasta la localidad de Jobson (Vera) y el que aparte de los [illegible] mencionados, fue [illegible] por una delegación de técnicos de La Fraternidad y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires, que fueron especialmente invitados, todos los cuales expresaron su optimismo y satisfacción por el comportamiento de la locomotora que no acusó el menor inconveniente.

Las pruebas finales

Hoy, hemos recibido la visita del representante de EFEA, Sr. Lettieri que nos ha comunicado que en el transcurso de la próxima semana se espera dar por terminada la serie de ensayos organizados, ensayos que se cumplirán en esta oportunidad en la provincia de Córdoba, desde la estación Tránsito hacia el oeste, aprovechando la pendiente en subida, lo que permitirá que la "Río Turbio" pueda demostrar fehacientemente su capacidad de rendimiento. En un coche especial viajarán los técnicos de La Fraternidad y estudiantes de ingeniería de Buenos Aires, que realizaron el viaje a Jobson, y lo harán también científicos nacionales y extranjeros que en estos momentos intervienen en Bs. Aires, de la Conferencia Internacional del Combustible, habiéndose invitado también a un representante de este diario.

El viaje se prolongará por espacio de dos o tres días y si los resultados son los mismos que hasta ahora se han obtenido, será llegado el momento de [illegible] el acondicionamiento de un lote de diez locomotoras que ya han sido seleccionadas para ese objeto.

Varias gestiones harán propietarios frentistas de avenida General Paz

Tal como estaba anunciando se reunieron ayer los propietarios frentistas del tramo de avenida General Paz, entre Iturraspe y Salvador del Carril. Considerose el costo de las obras de pavimentación y ensanche del referido tramo, resolviéndose la constitución de una comisión compuesta por los vecinos Cristian Ramseyer, Dante J. Canal, Valentín Haquen, Angel Coletti, Guillermo Haono y Oscar Sánchez, la que realizará distintas gestiones ante el gobierno de la provincia, autoridades del Banco Provincial y la Municipalidad a los efectos de interiorizarse de los costos de las mencionadas obras, las formas de pago y agilizar un tanto la prosecusión de las mismas.

La demostración al M. de Agricultura se realizará mañana

Mañana a las 21, en el Ritz Hotel, el Dr. Félix F. Ferro ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia será agasajado por parte de entidades cooperativas del país que investirán en la oportunidad la representación de más de medio millón de cooperativistas.

El homenaje se ofrecerá al ministro en reconocimiento a sus gestiones en favor del cooperativismo agropecuario entregándosele un pergamino recordatorio.

Tratará mañana el Concejo las tarifas del transporte local

Se autorizaría el boleto único de $ 3

Para mañana a las 21 está citado el Concejo Deliberante. En ésta, que será la segunda sesión del actual período ordinario, el cuerpo tratará pocos asuntos, entre los cuales el único que reviste importancia es el referente a las tarifas del transporte urbano de pasajeros.

En efecto, el Concejo realizará el tratamiento de un problema varias veces postergado, sobre la base del informe que posiblemente esta noche entregará la comisión especial designada por el mismo cuerpo para estudiarlo y aconsejar soluciones. En realidad, el estudio encomendado a esta comisión, que integran el secretario de Hacienda de la Municipalidad, Sr. Manuel Alonso Sánchez, y los ediles Juan Carlos Paillet y Carlos Spina, [illegible] facetas del problema, no meramente las tarifas, pero se resolvió [illegible] miento del capítulo tarifario, dado que finalizó el plazo originalmente dado para confeccionarlo y aún falta completar una serie de datos para aconsejar soluciones [illegible] teria de itinerarios, [illegible] de coches por [illegible] mas a la ordenanza de tránsito, etc.

El aumento que se acordaría

Ha trascendido que la comisión de transporte se ha puesto de acuerdo, después de superar discrepancias no en cuanto al monto del aumento, sino del [illegible] tarifario en sí, es decir, por sectores o [illegible], sobre los aumentos que aconsejará. Recomendaría incrementar la tarifa, sobre la [illegible] comprobaciones hechas de los gastos e ingreso de las líneas, en un [illegible], lo que equivale a decir que se implantaría un [illegible] en todos [illegible] tres pesos.

Reunión del bloque mayoritario

Se re[illegible] el bloque [illegible] la mayoría. [illegible], en su mayor parte, se centraron en el problema de las tarifas del transporte, que el [illegible] tratará mañana, aunque también se analizaron otros asuntos incluídos en el orden del día de la sesión.

Gestión de vecinos

La [illegible] de bulevar Zavalla [illegible] que el presidente del Concejo Deliberante, Sr. Diógenes Antille, les ha concedido, para mañana a las 11, la audiencia que le solicitaran, a los efectos de exponerle el problema del pago de las obras de pavimentación que se [illegible] en esa arteria. La comisión solicita a todos los vecinos interesados que concurran a la hora indicada al Concejo Deliberante.

Vecinales

Asamblea ordinaria de República Los Hornos

El 1o. de octubre próximo se realizará la asamblea anual de renovación de autoridades de República Los Hornos. Los asociados que deseen presentar [illegible] hacerlo con la [illegible] estatutaria a los efectos de su [illegible].

"PIQUETE Y LAS FLORES"

Festival danzante

El 30 del actual a las 21 se realizará en la sociedad vecinal "Piquete y Las Flores" un festival danzante cuya recaudación será destinada a la peña folklórica de la entidad. Durante el festival habrá también un desfile de modas.